

EZKERRA, Iñaki, *Sabino Arana o la sentimentalidad totalitaria*. (1ª ed.). Barcelona, Belacqva, 2003: 223 págs. 23 cm. ISBN 84-95894-61-0

EZQUERRA, Iñaki, *Sabino Arana o la sentimentalidad totalitaria*. Barcelona, Debolsillo, 2004: 222 págs. 19 cm. ISBN: 84-9793-090-8.¹

No hará mucha gracia a los nacionalistas vascos el ensayo de Iñaki Ezkerra, aunque hay que reconocer que, guste o no guste su contenido, está muy bien escrito, tal y como conviene a una pluma de gran calidad. El estilo resulta claro y no se encuentran inútiles giros de palabras. La lectura de los diez mini-capítulos en los que se divide la obra no se hace complicada, ni siquiera para los que sepan muy poco de nacionalismo vasco. Otra cosa es, evidentemente, que se esté de acuerdo con lo que escribe el autor.

La declarada pretensión de Ezkerra ha sido la de profanar «toda la porquería necrológica que es la obra escrita de Sabino Arana» (pág. 13), fundador del PNV. Y he aquí el primer aviso al lector: no busque en este ensayo el espíritu del especialista en historia del nacionalismo porque el mismo autor escribe que no lo es y que se ha acercado a Sabino Arana como un profano. Ezkerra no quiere escribir una biografía ni trazar un compendio del pensamiento de Arana: quiere dibujar un retrato del mismo, una síntesis personal de su pensamiento y de las consecuencias que su racismo ideológico han tenido en el País Vasco. Y esto es exactamente lo que es el ensayo: una personalísima síntesis interpretativa del nacionalismo vasco.

El autor lo tiene claro: Arana era un racista (igual o incluso peor que Hitler), el PNV no ha renegado nunca públicamente de ese racismo (que es el mismo compartido por ETA); ergo: el PNV sigue siendo racista en su esencia y es comparable a la organización terrorista, no existiendo ningún nacionalismo vasco democrático.

Segundo aviso al lector: no busque en esta obra una síntesis global de la ideología aranista porque sólo se analizan los aspectos más violentos de la misma. Hay un conocido esquema temporal, trazado por José Luis de la Granja en su *El nacionalismo vasco: un siglo de historia* (Madrid, Tecnos, 1995), que divide la vida política de Sabino Arana en tres periodos (1893-1898: años caracterizados por «el intenso radicalismo de sus postulados políticos antiespañoles e independentistas»; 1898-1902: cuando Arana se vuelve «mucho más posibilista, como muestra su actuación como diputado en la Diputación de Vizcaya»; 1902-1903: cuando se da la contradictoria evolución españolista y su aparente renuncia a la independencia de Euzkadi). El libro de Ezkerra analiza sólo el primero de ellos, allí donde están formuladas las teorías más duras y violentas, entre ellas la racista,

¹ El autor aparece con el apellido Ezkerra en la primera edición y con el apellido Ezquerria en la edición de bolsillo.

del mismo Arana, definido por el autor «ser sin piedad, estúpido, timorato, paranoico y obsesivo» (pág. 38). Por lo tanto, si el lector —por ejemplo— está interesado en conocer el antiimperialismo y el anticolonialismo sabiniano, aspectos que Jean Claude Larronde en su *El nacionalismo vasco. Su origen y su ideología* en la obra de Sabino Arana Goiri (San Sebastián, Txertoa, 1977) define como los aspectos más liberales y «simpáticos» de la ideología aranista, tendrá que buscar por otro lado.

Con múltiples citas extraídas de los textos de Arana, Ezkerra quiere demostrar que el racismo sabiniano es el sello de fábrica del PNV, lo fue hace más de un siglo y lo sigue siendo hoy en día («porque en el fondo siguen creyendo en su mensaje», pág. 31). La pruebas, según el autor, están en que nunca el PNV ha renegado públicamente de las tesis racistas de su fundador pasándolas a los rayos x de una seria revisión («que para ellos sería humillante», pág. 31), sino que, para colmo, controla una fundación que lleva su nombre. El PNV sería, debido a esto, un partido con alma totalitaria que goza injustamente de un pasaporte democrático en la democracia española actual («la ideología, los partidos y la praxis nacionalistas son un escándalo permanente», pág. 49). De ahí la acusación central de su ensayo, que además explica el porqué del título del mismo: «El problema del nacionalismo reside en que se arroga una exclusividad sentimental que no le pertenece y en que considera que sus sentimientos, por el hecho de ser tales, le eximen de toda responsabilidad en la violencia política que viene de ellos (...) Hay una sentimentalidad totalitaria que puede explorarse, desmarcarse y definirse perfectamente así como distinguirse de la sentimentalidad democrática» (pág. 143). Por lo tanto, el lema de la izquierda abertzale, «todas las ideas, todos los proyectos», creado para criticar la ilegalización de Herri Batasuna, no tiene ningún sentido porque hay ideas que, por ser fruto de esa «sentimentalidad totalitaria», no merecen ser aceptadas y, a ser posible, deben ser ilegalizadas.

Iñaki Ezkerra carga contra todo y contra todos: contra los historiadores del nacionalismo que «no posee en sus filas un solo historiador de prestigio» (pág. 52); contra los antropólogos como Juan Aranzadi (cito su obra más famosa al respecto: «Milenarismo vasco. Edad de oro, etnia y nativismo» —Madrid, Taurus, 1981—) que, con su teorías sobre el milenarismo y el matriarcalismo vasco, y aun sin proponérselo, ha creado una «mistificación acientífica y oscurantista del propio objeto a criticar» (pág. 21) y cuyos puntos de vista «terminaron dando al nacionalismo una coartada pseudocultural que éste no había soñado jamás» (pág. 23); contra los partidos no nacionalistas preferentemente de izquierda «porque no han recurrido a todos los argumentos con los que podían neutralizar la obscenidad del proyecto nacionalista» (pág. 52); contra los intelectuales por no haber sabido traducir «las verdades históricas al lenguaje de masas» (pág. 52), cosa que sí ha sabido hacer el nacionalismo con sus mentiras; contra todos los que piensan que el terrorismo en Euskadi es un problema muy complejo porque «en Eta ya sólo está el más tonto de cada casa, pero gracias a esa laberíntica retórica todos los tontos de Euskadi se sienten muy complejos» (pág. 55); contra Ibarretxe, «fariseo de la política» (pág. 112); contra el obispo Setién, que «es más nihilista que el nazi-marxismo de ETA o que el ánimo suicida de los terrorista de Ben Laden» (pág. 117); contra los

nacionalistas de hoy, que son «los más carentes de cultura, de ética y de imaginación» (pág. 146); contra todos los que votan a partidos nacionalistas y se reúnen en los batzokis, en los alkartetxes o se reunían en las desaparecidas «Herriko Tabernas», por ser «un tipo de gente que por su incapacidad intelectual y su amorfo talante vital no podrían participar de ningún otro movimiento o ideología y que participan del nacionalismo precisamente por lo que éste tiene de elemental, de primario y de tectónico» (pág. 160); contra el nacionalismo en general, definido «el sida de la democracia» (pág. 219).

A pesar de este evidente exceso de rabia, la interpretación que Ezkerra da del ‘racismo sabiniano’ tiene aspectos que considero muy interesantes, sobre todo allí donde utiliza herramientas de psicoanálisis para explicar el odio arañista hacia el «maketo». Según el autor, este odio podría ser el resultado de una atracción inasumida hacia lo español por parte del mismo Arana. Asimismo, se puede compartir la idea de que la sentimentalidad de Arana fue en esencia totalitaria en sus tres aspectos —el erótico, el patriótico y el religioso—, y también es interesante la comparación que Ezkerra hace entre las páginas racistas de Arana y las páginas racistas de Hitler (al fin y al cabo, todo teoría racista es infinitamente aburrida por su similitud con todas las demás), sobre todo allí donde Ezkerra busca respuestas de carácter psicológico («Lo que en Sabino es represión sexual [...] en Hitler es una fantásica prepotencia sexual, que quizá esconda precisamente impotencia práctica y un afán de dominación probablemente frustrado que es la otra cara del amante totalitario, la cara de la violencia contra la mujer en lugar de la cara de la huida de la mujer que encarna Sabino», págs. 134-135). Finalmente, me parece magnífico que el autor quiera rescatar los valores cristianos de la piedad, de la caridad y del sincero arrepentimiento (en el capítulo 5) como freno a la violencia de ETA. Y aquí terminan mis concordancias con Ezkerra.

Primer desacuerdo. En el ensayo se pasa con excesiva rapidez sobre lo que está sobradamente comprobado por muchos estudios: Arana recoge una tradición racista que llegaba de lejos y se basaba en el mito de la «hidalguía colectiva» o «nobleza universal», formulado por primera vez de forma coherente por el sacerdote jesuita Manuel de Larramendi en su «Corografía de Guipúzcoa» (1754). Ese mito estaba anclado en la aprobación por Carlos I del «Fuero Nuevo de Vizcaya», en 1527, que reconocía la «hidalguía universal» para todos los vascos (la nobleza pasaba a ser un acepción territorial y no personal). Recordando esto no quiero hacer «reversionismo» (tendencia que gusta mucho en el mundo de la historiografía para justificar los más aberrantes proyectos ideológicos que se hayan formulado), sino que, como escribe Javier Corcuera Atienza en su estupendo trabajo *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1949)* (Madrid, Siglo XXI de España, 1979) —obra capital sobre Sabino Arana y la etapa fundacional del PNV—, Arana no fue «el creador de la irracionalidad antimaketa o racista» y que los vascos «encontraron en Arana la correcta formulación de lo que ellos ya pensaban». Por lo tanto, no se trata de justificar el racismo sabiniano o el hecho de que sea adecuado darle el nombre de «Sabino Arana» a una fundación cultural (aunque creo que la existencia de una fundación Francisco Franco es mucho peor), sino que quizá el tema vasco sea un poco más complicado de lo que Ezke-

rra escribe. Creo que la explicación de toda teoría racista no hay que buscarla en quién la formula, sino en por qué una sociedad puede aceptarla con tanta facilidad y entusiasmo. Creer que todo el mal racista viene de Arana es darle al mismo fundador del PNV una importancia excesiva: la de un «deus ex machina» que, como categoría conceptual, nunca ayuda a explicar ningún fenómeno socio-político, ni siquiera el nazismo hitleriano.

Segundo desacuerdo. La comparación Arana-Hitler no es una novedad (Antonio Elorza en su *La religión política. El nacionalismo sabiniano y otros ensayos*, San Sebastián, R&B, 1995, había hecho lo mismo aunque no tan exhaustivamente como Ezkerra), pero creo que puede valer sólo a nivel filológico, esto es: analizando textualmente lo que escribe uno y lo que escribe otro. A nivel de práctica política, Arana nunca llega a teorizar sobre violencia física y no resulta, según el estado actual de nuestros conocimientos, que en su vida haya habido momentos en los que empujara a sus seguidores a que actuaran con violencia y contra las leyes. A pesar de que Ezkerra cite un par de pasajes que en los escritos de Arana delatarían su «inequívoca exhortación a las prácticas violentas» (págs. 100), personalmente los considero muy descafeinados comparados con la programada y escalofriante eliminación sistemática hitleriana de los judíos. Ezkerra cree que eso se debe a que «Sabino Arana no tuvo oportunidad de aplicar en el País Vasco la Solución Final» (pág. 136), pero bien habría que reconocer que Arana nunca se planteó ni la menor resistencia armada contra el Estado español, clandestina o no.

Tercer desacuerdo. No cabe duda de que Arana dejó una pesadísima herencia con su teoría de la raza vasca, pero no veo tan claro —como lo ve Ezkerra— que la ideología de ETA sea un producto directo de ella. José Luis De la Granja en su obra antes mencionada, *El nacionalismo vasco: un siglo de historia* (Madrid, Tecnos, 1995) había teorizado esa relación, aunque el mismo De la Granja matizara que el clericalismo y el conservadurismo de Arana no tenían nada a que ver con la ideología revolucionaria de la primera ETA. Ezkerra no sólo comparte esa posible derivación, dándola como algo cierto y evidente, sino que va más lejos: los etarras son el resultado de la ideología nacionalista y tenemos que «preguntarnos qué elementos perversos posee concretamente la ideología nacionalista para producir sujetos así» (pág. 153). Su respuesta es que el mal está en la misma idea de nacionalismo, por negar el individuo «en nombre de entes abstractos como el grupo, la tribu, la lengua, la etnia, la cultura, la ideología, la tierra, la nación» (pág. 153). Ahora bien, en la mejor y más completa historia general del PNV que se haya escrito hasta la fecha actual, *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco* (Santiago de Pablo-Ludger Mees-José A. Rodríguez Ranz, Barcelona, Crítica, 1999), resulta evidente cómo la trayectoria de PNV, a lo largo de sus más de cien años de historia, está marcada por una permanente oscilación entre la reivindicación máxima de la independencia y la aceptación de una amplia autonomía dentro del Estado español, en el frente ideológico, y por una permanente oscilación entre la moderación y el radicalismo, entre permanente aranismo e incipiente democracia cristiana, en la actuación política. Pues bien: de los dos extremos que marcarían esa hipotética línea de oscilación (causa de diversas es-cisiones a lo largo de la historia del PNV), Ezkerra reconoce sólo uno, restando

credibilidad a cualquier tendencia menos extremista dentro del mismo Partido Nacionalista Vasco.

Cuarto desacuerdo. Está claro que para Iñaki Ezkerra la Constitución y el Estatuto son como un «tótem» intocable. Los valores recogidos en la Constitución son superiores a los que defienden los nacionalistas y estos últimos no saben apreciar «la armonía constitucionalista y estatutaria» (pág. 80). Para defender cuanto dice, se ampara en que «los nacionalistas nunca van a obtener el grado de consenso que obtuvieron con la fórmula estatutaria» (pág. 126). Ahora bien, será mejor no olvidar que, cuando el Estatuto fue aprobado, hace más de veinticinco años, en el País Vasco más del 40% de la población no votó. Parece como si el autor quisiera considerar, citando a Hannah Arendt, a todos esos ciudadanos que no apoyaron expresamente la fórmula estatutaria como una masa de personas indiferentes «a quienes todos los demás partidos habían renunciado por considerarlas apáticas o demasiado estúpidas para merecer su atención» (pág. 161) y a los que no se hubiera podido acceder «por medio de una persuasión racional» (pág. 161). Sinceramente, considero muy resbaladizo el camino que, en unas libres elecciones democráticas, va por los derroteros de los insultos, y mucho más si casi un millón de votantes son los que están en juego.

Quinto desacuerdo. A lo largo del ensayo parece que Ezkerra nos quiera decir que el PNV y ETA comparten fines, la independencia, luego son lo mismo. Es el tema de la extensión del terrorismo a zonas ideológicas, cuestión abierta que está creando muchos debates en ámbitos jurídicos. Si ésta fuera la idea de Ezkerra, podría contestarse que esa operación conceptual llevaría a criminalizar casi todas las ideologías políticas por la simple razón de que «El más elemental manual de la democracia obliga a distinguir entre objetivos y medios [...] en los métodos y no en los fines, en lo que se distingue un demócrata de otro que no lo es [...]»; cualquier olvido de tan simple regla esconde siempre una frustración autoritaria» (Juan Luis Cebrián, *El País*, 18.5.2001). Pero creo que Ezkerra no quiere decir que ETA y PNV son lo mismo por compartir el objetivo final de la independencia, sino que son lo mismo por compartir el odio racial anti-español. Y aquí el autor se refiere a sus amistades que tiene en el campo nacionalista: «Quienes en el País Vasco hemos tenido amigos nacionalistas y no nos hemos sentido rechazados inicialmente en ese medio sabemos que esto es así. Sabemos que hay una subcultura de la pureza de sangre (...) que hoy se disimula (...) por la consigna de lo políticamente correcto» (pág. 195-196). Hay más: el racismo ni siquiera sería un rasgo de nacionalismo vasco, sino que estaría instalado en la sociedad vasca «tout court»: «Un tópico que hay que romper es que el racismo vasco sea un fenómeno que se produce sólo dentro de los límites del nacionalismo» (pág. 197). Ahora bien, lo digo con todo el respeto posible y que siempre se debe a las vivencias personales de todo ser humano: siento mucho que la experiencia de Iñaki Ezkerra lo haya llevado a chocar con tantos racistas en el País Vasco. Lo único que puedo decir es que, en mis numerosas estancias en Euskadi, no he percibido nada parecido (por lo menos como norma de carácter predominante). Pero puede que conmigo las personas, nacionalistas y no nacionalistas, disimularan... Ahí cada uno tendrá su punto de vista.

Sexto desacuerdo. Para Iñaki Ezkerra en el País Vasco no hay nada complejo, sólo impunidad y deslegitimación del Estado de Derecho. Por lo tanto, sólo eliminando en la sociedad las zonas que permiten mantener esa impunidad, se conseguirá acabar con la violencia racista y terrorista. Ahora bien, a pesar de que se me acabe considerando como alguien «condicionado por el adoctrinamiento nacionalista», creo que en el País Vasco el problema de la violencia es imposible de resolver sólo por la vía policial, lo que no significa que ésta quede invalidada de cara a la represión de los actos delictivos. Ni siquiera fenómenos como la «mafia» en el sur de Italia, que no llevan toda la carga sentimental y el anclaje identitario que está detrás del entorno de la izquierda abertzale, se pueden derrotar únicamente por el camino de la represión policial. Por lo tanto, creo que habrá que buscar algún otro recurso.

Conclusión. El ensayo de Iñaki Ezkerra nos pone sobre la mesa un problema de carácter general: en el País Vasco hay muchos ciudadanos que no están cómodos, que se sienten amenazados por el terrorismo, que de hecho lo están, y que piensan que la independencia de Euskadi con respecto al Estado español acarrearía automáticamente el ascenso de la violencia racista y del proyecto de «pureza de sangre». Aquí ni siquiera importa que esos miedos se basen en argumentos ciertos, sino que esa percepción es tan real como la violencia de ETA, y a ella el nacionalismo democrático, a pesar de que Ezkerra y muchos más no crean en él, tendrá que dar una respuesta concreta, a saber: «Una gobernabilidad que ha de permitir sentirse cómodos en Euskadi a los que se sienten vascos, a los que se sienten españoles y a los que sienten ambas cosas» (Antoni Batista, Euskadi sin prejuicios, Barcelona, Plaza y Janés, 2001).

Nicola Barreca

Enric UCELAY DA CAL, *El imperialismo catalán. Prat de la Riba, Cambó, D'Ors y la conquista moral de España*, Barcelona, Edhasa, 2003, 1097 págs.

La producción historiográfica sobre el nacionalismo catalán ha alcanzado tal desarrollo cuantitativo y tal densidad analítica que se precisa un alto nivel de especialización y de competencia profesional para dominar, siquiera someramente, los debates sociales, políticos y culturales más candentes. Enric Ucelay aúna el dominio de la materia con la capacidad creativa de formar imágenes significativas y dar sentido a los hechos, lo que le permite abandonar los caminos trillados y ensayar nuevas vías de interpretación de un fenómeno de la trascendencia del nacionalismo catalán, alzando la cabeza para otear los posibles caminos y bifurcaciones y mirar al horizonte, en busca de un panorama exterior que otorgue sentido al conjunto. Contra el discurso lineal, solipsista y retroalimentado de la historiografía nacionalista más ortodoxa, Ucelay propone lecturas alternativas mucho más amplias y sugerentes, a partir de un vasto conocimiento del ambiente cultural y político de los nacionalismos hispanos —no sólo de los peninsulares— y de las potencialidades del imperialismo como modelo político adaptable a la idiosincrasia y las aspiraciones de estos movimientos identitarios.

El objetivo principal y la tesis de partida de la obra quedan en evidencia desde el primer instante: se trata de abordar el estudio de la interacción establecida entre el catalanismo y el españolismo entre 1885 (año de la presentación del *Memorial de Greuges*) y 1917 (año de la muerte de Prat, de la Asamblea de Parlamentarios y del principio del fin de los grandes Imperios europeos), cuando el primero, a través de un instrumento político de tremenda eficacia a escala regional como fue la *Lliga*, trató de lanzar un nuevo imperialismo hispano, capaz de realizar la «España auténtica y plural» y la unión ibérica a partir de las energías de la sociedad civil catalana. La gran pregunta que se plantea a lo largo de la obra es: ¿Fue el nacionalismo catalán una propuesta para un nuevo nacionalismo hispano a través de la realización de ese sueño imperial? Para responder a tan enjundiosa cuestión, Ucelay plantea un estudio «arquitectónico» de la construcción del mito imperialista *lligaire*, pero en la práctica, el propósito —muy *noucentista*, por otra parte— de edificar de forma armónica el constructo intelectual de las teorizaciones imperialistas del catalanismo intersecular se convierte en una auténtica torre de Babel con innumerables meandros y desvíos. Esta obra en ocasiones sinuosa y reiterativa, pero siempre fascinante, ofrece una visión muy completa del ambiente intelectual de fin de siglo en España y el mundo, dando la palabra tanto a las diferentes corrientes del catalanismo como a las del anticatalanismo, con una evidente intención de mostrar su permanente interacción dialéctica.

El utillaje teórico del que se dota el autor se extrae de la conjunción de la nueva historia cultural y de la no tan nueva sociología de la acción, de las que toma prestadas las dos principales categorías que orientan su análisis: la *metáfora* como forma retórica que está en la base de toda apelación política compleja y el *juego* como estrategias posibles de acción política. Según Ucelay, el «imperialismo» catalán sería un buen ejemplo de metáfora política, ya que su inserción en el corpus ideológico nacionalista no se explica sólo por argumentos materiales vinculados a la expansión económica de la burguesía catalana, sino por constituir un recurso retórico cuya difusión venía dictada por estrictas razones de cálculo político. De este modo, el autor apuesta por separarse tanto del marxismo como del postmodernismo, y aborda en el capítulo segundo un estudio anfibológico y erudito del concepto de «imperio», entendido como «tendencia a dominar moralmente el propio entorno» con el propósito de proporcionar una salida política a las contradicciones nacionalitarias de España. Esta apuesta sistemática por el rigor erudito y la neutralidad interpretativa tiene mucho que ver con el desmesurado despliegue de aparato crítico —¡casi doscientas páginas de notas!— y con la adopción de un compromiso permanente con la complejidad interpretativa que, junto con su libérrima opción de tratar las ideas políticas como «metáforas sueltas por el mundo», acentúan el riesgo la arborescencia temática, donde las concatenaciones y las implicaciones de lo que se argumenta pueden extenderse *ad infinitum*.

La parte estrictamente histórica del ensayo parte de la premisa de la existencia de Cataluña como sociedad civil con un denso tejido asociativo de raigambre familiar en contraposición a un Estado centralista débil e inoperante. La carga probatoria de la afirmación de la identidad política catalana recae en el desplie-

gue de un relato «en espiral» donde se describe la progresiva maduración de las tesis nacionalistas-regionalistas: de Prat de la Riba a partir de Almirall, de d'Ors a partir de Prat y de la campaña de la *Greater Spain* de la *Lliga* a partir de la estrategia político-cultural implementada por Cambó y D'Ors. A decir de Ucelay, el gran hallazgo de Prat de la Riba en su obra *La nacionalitat catalana* (1906) fue reivindicar la identidad histórica de la sociedad civil catalana por encima tanto de los derechos individuales defendidos por el federalista orgánico Almirall como de la hegemonía espiritual de la Iglesia católica defendida desde el sesgo integrista por el obispo Torras y Bages. A esta singular mixtura de ingredientes arcaicos y modernos Prat habría añadido unas gotas de individualismo social angloamericano extraído de los cantos a la superioridad heroica realizados por Carlyle o Emerson. Partiendo de esa incontestable unidad cultural, planteada como axiomática por Prat, la sociedad civil catalana podía confundirse directamente con la nación. Además, al concebir el Estado como el «imperio de la sociedad civil» cuya misión era promover la heterogeneización frente a la uniformización, el ideólogo del catalanismo logró plantear una duradera querrela teórica y práctica entre la robusta sociedad civil del Principado y un Estado español juzgado débil, arcaico e ineficaz.

La nación catalana era para Prat un todo orgánico y una comunidad perfecta, pero faltaba insertarla de la forma más cómoda posible en el contexto político español para garantizar su viabilidad política. En el planteamiento de Prat, el nacionalismo catalán tendría cabida en el Estado bajo la fórmula del imperio, forma superior de Estado y a la vez nación de naciones. Se trata de redibujar el Estado español bajo tal metáfora, que se planteaba como alternativa al Estado liberal centralista. Para Prat, Cataluña sería imperialista dentro de su espacio cultural, pero dentro de una España nuevamente imperial; sería, en definitiva, «imperium in imperio». Con el despliegue de esta metáfora imperial, el catalanismo mostraba que poseía un concepto de Estado superior al de la Restauración, ya que podía absorber las ideas particularistas existentes, como el federalismo, el regionalismo y el foralismo, y darlas una nueva urdimbre política, a través de la conversión del Estado liberal español en un Imperio mediante una sucesiva proyección hacia afuera: de Cataluña hacia España y de ésta hacia Portugal, América Latina y el mundo.

En la práctica, como advierte Ucelay con un saludable cinismo desmitificador, el imperio era «una formulación que no comprometía a gran cosa, que sonaba muy bien y que paradójicamente era la traslación del afán colectivo catalán de autorrealización a un plano de discusión a la vez original, aparentemente práctico (en su tiempo) y muy abstracto» (p. 46). Prat lanzó la metáfora compuesta de la unidad cultural y el imperialismo con el objeto de resolver la contradicción estructural de la *Lliga*: la ambigüedad entre regionalismo y nacionalismo, ya que —asevera el autor— la fórmula política predominante del catalanismo no ha sido el independentismo, sino la defensa de la identidad colectiva nacional en el seno del Estado, basándose en la territorialidad y eludiendo pronunciarse sobre el contenido institucional monárquico o republicano de mismo. Lo curioso es que, con el tiempo, las metáforas de la «unidad cultural» y el «imperio» pudieron ser

acogidas desde una perspectiva netamente españolista, con efectos sorprendentes: el caso del fascismo que se contempla en la conclusión, y al que aludiremos brevemente más adelante. La difusión de este mensaje unitarista e imperialista se efectuó por medio de la acción cultural y política, entendidas como un todo indisoluble, hasta poderse hablar de que la política cultural del catalanismo fue forjando la cultura política del mismo.

En el «segundo frente» de la acción catalanista —la política—, la *Lliga* planteó dos estrategias complementarias: la politización de la nación a partir del control del poder local y provincial hasta la institucionalización de un embrión de autogobierno con la *Mancomunitat* de 1911, y la prédica imperial en el resto de España según el proyecto esbozado en el famoso noveno capítulo de *La nacionalitat catalana*. Ello se tradujo en la práctica en el intento de «conquista hispánica» a través de la organización de distintas «solidaridades» regionales, hasta la formación de un gran movimiento regenerador de alcance transregional y con voluntad intervencionista en el exterior. En el reparto de papeles asumido tácitamente en el seno de la *Lliga*, Cambó se adjudicó el rol de agente de la proyección hispánica del catalanismo (*Catalunya enfora*), frente a la *Catalunya endins* de Prat. Cambó fue el *factotum* que trató de combinar las aspiraciones catalanistas a través de una estrategia de actuación en la política española basada en la vinculación intelectual con el medio madrileño a través de relaciones con intelectuales y la negociación política con el Gobierno y en el seno del Parlamento, mientras que la ideología, el proyecto cultural interior y la política local eran cosa de Prat.

En el capítulo 19, Ucelay hace una interpretación muy provocativa de la campaña «Por Cataluña y la España Grande» de 1916-18 analizándola bajo los parámetros de una oferta publicitaria desplegada en un mercado reducido pero muy competitivo como era el catalán. Pero si la «publicidad» *lligaire* sobre la unidad cultural del país ha ratificado su éxito con su supervivencia secular, impregnando la cultura cívica catalana hasta la actualidad, la estrategia de «conquista del Estado» basada en la oferta programática a la opinión pública española de una solución imperial resultó un fracaso rotundo, ya que, en el resto del Estado, el debate intelectual, que Ucelay describe como lucha entre utopismos en proceso de conversión en nacionalismos alternativos y mutuamente excluyentes, no mostró permeabilidad al mensaje imperialista catalán. Vistos los pobres resultados obtenidos, no es de extrañar que, en su postrera revisión historiográfica del papel histórico de la *Lliga*, Ucelay critique la desproporción entre el proyecto imperialista propuesto y los medios concretos para realizarlo.

En cierta medida, a través de las desmesuradas reacciones españolistas al proyecto imperialista catalán, se dibuja a grandes trazos un nacionalismo español que transitó apresuradamente desde el nacionalismo institucional liberal hasta el patriotismo comunitarista, identitario y retrógrado tras la Guerra de Cuba, que influyó tanto en el plasmación del proyecto nacional-imperialista español como en el surgimiento de los planteamientos autodeterministas de las regiones periféricas. En el transcurso de la crisis del 98 el regeneracionismo español, al no encontrar en suelo patrio vestigio alguno de sociedad civil, habría buscado refugio en el populismo (caso de Costa) o en un esencialismo nacionalista (caso de Ganivet)

vinculado más o menos estrechamente con el recreado mito castellanista, como en los casos de Unamuno o de Azorín. Sin embargo, todos ellos asignaron a Cataluña un papel fundamental en la regeneración de España.

En el muy denso capítulo final, Ucelay nos depara una última «sorpresa»: el fascismo español habría bebido de fuentes catalanistas en su propuesta de afirmación imperial. Las ideas unificadoras habrían llegado al falangismo vía D'Ors, en relación profesoral con José Antonio Primo de Rivera, y vía Cambó, mecenas de Ernesto Giménez Caballero y Ramiro Ledesma en el transcurso de su campaña «por la concordia» impulsada a fines de la Monarquía. En especial, la idea de «comunidad de destino» habría sido inspirada a los falangistas por los catalanistas por vía nada menos que del austromarxismo, sin reparar demasiado en el posible eco que tuvo la idea de «plebiscito cotidiano» de Renan en maduración de la idea de nación como comunidad y empresa desarrollada por Ortega en *La rebelión de las masas*. En todo caso, el nacionalismo palingenésico, secular y revolucionario de Falange, contrapuesto a la concepción nacionalista romántica de la nación, se propuso la superación todo tipo de particularismo (exaltando la radical comunión entre «los hombres y las tierras de España») mediante el logro de la «unidad desde lo universal», y por esas mismas razones hizo una apuesta explícita por el imperialismo. Pero la dependencia directa entre el mito falangista del imperio y el imperialismo catalán —más allá de ocasionales relaciones personales y coincidencias temáticas— resulta, a nuestro juicio, bastante cuestionable, aunque la promesa de un segundo volumen centrado en esta cuestión nos podría hacer cambiar de opinión a partir de los nuevos datos que aportase el autor.

El imperialismo catalán es una obra desmesurada desde cualquier punto de vista: en su extensión, erudición, ambición y afán provocativo. Con su enorme capacidad para recoger influencias metafóricas en los más variados contextos históricos, políticos y geográficos, y para integrarlas en su discurso sobre la evolución ideológica del nacionalismo *lligaire*, Enric Ucelay ha abierto de par en par las puertas para un debate sin complejos sobre la naturaleza y vicisitudes de la relación moral entre Cataluña y España.

Eduardo González Calleja

CANAL, Jordi: *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*. Madrid: Alianza Editorial (H 4154), 2000; 500 pp.

Plantearse dar a la luz una visión de conjunto sobre un tema tan conocido como el carlismo es un reto peligroso. Ya en el XIX, cuando era una cuestión candente, hizo correr ríos de tinta, y desde entonces apenas ha sufrido períodos de sequía literaria. Las circunstancias sociopolíticas, las «modas» en la investigación y la ideología de cada autor se han ido combinando para legarnos una historiografía abundante para lo que nos es habitual, variada desde la apología incondicional a la crítica acerada, y nunca exenta de polémica. Y es que, en realidad, no abundan los análisis rigurosos de fondo como para esclarecer definitivamente los puntos

oscuros de este movimiento. Presentado en su día como globalizador, casi un estilo de vida, el «Dios, Patria, Rey» terminó acogiendo, por estrategia o conveniencia, intereses muy dispares y no siempre compatibles en última instancia. Su protagonismo en las guerras civiles enrevesó aún más los términos del problema y, por otro lado, lo convirtió en un elemento del imaginario popular, todavía vivo en muchos catalanes y vasconavarros, de modo con frecuencia menos razonado que emocional.

En esa tesitura, acometer una síntesis de todo su recorrido, concisa y descriptiva al par que completa y explicativa, exigía una persona dotada de un conocimiento exhaustivo de las fuentes y la bibliografía y de cierta osadía intelectual. Alianza, que cuida sus colecciones, la halló en Jordi Canal, cuya trayectoria profesional no lo ha llevado por azar hasta la *École des Hautes Études en Sciences Sociales* parisina; además, su facilidad de pluma es muy de agradecer en un original de casi quinientas densas páginas. El resultado: un volumen de larga validez, útil para los profesionales y accesible al gran público al que en mayor medida se destina, como lo prueban el formato de bolsillo y, sobre todo, la reducción del aparato crítico y la presentación cronológica de los hechos.

Es verdad que ésta viene condicionada por el enfoque adoptado: la historia política. Una decisión que obedece a una doble lógica: la interna de lo tratado y la de responder a las expectativas de un amplio segmento de los no especialistas. Tal sigue siendo la imagen de la Historia preponderante entre éstos, lo cual es muy expresivo sobre el sistema educativo y sobre nuestra capacidad de divulgar las visiones del pasado que nos afanamos en construir. El quid de la validez de un trabajo en esa línea radica en seguir aferrado al factualismo descriptivo o, como acá, en renovar una disciplina que semejante tratamiento terminó devaluando por su nulo interés explicativo y, con demasiada frecuencia, sus altas dosis de aburrimiento. A quien quiera saber «qué pasó», Canal le ofrece un relato aprehensible al instante, con los datos que precise... y que no se le caerá de las manos.

Si ya es virtud volver accesible el embrollo de luchas dialécticas y armadas del carlismo, se agradece aún más el construir un modelo interpretativo sin caer en el defecto que terminó condenando al ostracismo la indicada rama del saber: la ideologización. Como otros procesos del pasado, el carlismo sufrió una manipulación interesada, durante y antes ya del franquismo. Canal demuestra que se puede ahondar hasta las raíces de las motivaciones políticas sin hacer política y, por ende, que un esfuerzo de objetividad no debe limitarse a yuxtaponer fechas y nombres. Este manual —que así cabría definirlo— se inserta en una corriente que comenzó hace casi cuatro décadas en la escuela historiográfica anglosajona y ha ido convenciendo a las restantes europeas.

Lo político bien interpretado, en efecto, desvela las aspiraciones y tensiones de los poderes constituidos y fácticos, las razones de la marginación parcial o total de algunos grupos con respecto a las estructuras de gobierno y mando y las fisuras de los sistemas institucionalizados. A todo ello se alude aquí. Se nos llama a repensar la importancia de los intereses crematísticos y las ideas «a secas», y a interpretar bastantes tomas de decisión como el resultado de una compleja confluencia de pulsiones, a veces no plenamente conscientes, cuya comprensión re-

quiere la global de un período. El autor, que ha realizado ese esfuerzo, expone lo esencial y sugiere el resto, sin duda para no engrosar en exceso el texto. Por eso, siendo cada capítulo explícito en sí mismo, para una correcta asimilación de sus presupuestos conviene seguir su discurso de manera lineal.

También por la constricción de espacio algunas frases están cargadas de aposiciones con matices colaterales que podrían desviar del surco a lectores poco avezados. Este detalle de estilo no reduce la valía de comunicar con amenidad una documentación vastísima: testimonios escritos y orales, éstos nada sencillos de cribar; referencias literarias, alguna bien divertida (el vampirismo de la p. 113). El autor se vale de expresiones innovadoras y acertadas («internacional blanca», p. 152; el repetido «amalgama contrarrevolucionaria»), de términos certeros (salvo el «feísta» de la p. 221, tal vez sustituible por «fedista») y de una precisión conceptual («contrasociedad», p. 337) no exenta de arrojo (el «carácter esencialmente reñidor» del movimiento, p. 343), hija del profundo reflexionar a que antes aludimos. Un envoltorio atrayente. ¿Lo será su contenido?

Desde luego. El libro combina con fluidez dos niveles de lectura: la explicación de hechos concretos y el tratamiento de buen parte de los debates historiográficos relevantes sobre carlismo y carlistas —que, dicho sea de paso, no son términos intercambiables. Dejaremos ahora el primero, obvio, y repasaremos el segundo. Una discusión de entrada, no zanjada todavía pese a ser antigua, es la especificidad del movimiento (p. 13-ss, 31-ss), esencial para entender las causas de su pervivencia. Canal deja en claro que no se trató de una excepción histórica, como habrían querido algunos de sus apologistas. Evidencia que el análisis de sus componentes ha de ser muy matizado, siempre en combinación con las consideraciones sociales; y que estamos ante un fenómeno «poliédrico», adjetivo que utiliza varias veces porque explica la maleabilidad (p. 367) del trilema ya citado, desde un populismo pragmático a las elaboraciones del imaginario popular (p. 174).

La utilización de los resortes religioso (con el intento de un «monopolio simbólico» del catolicismo [p. 205]), identitario e historicista para movilizar amplias masas se remarca en numerosas ocasiones, revelándonos dos pilares de la praxis carlista: la construcción de una memoria generacional (p. 344), en parte causa de la continuidad familiar de sus dirigentes; y el recurso a las redes, solidaridades y cohesiones de la comunidad local y sus subgrupos de trabajo, parentesco, etcétera. La sociabilidad, en esas y otras de sus múltiples vertientes, se ha revelado en los últimos años como una excelente vía de análisis histórico. Canal muestra la adaptabilidad de su uso durante la larga vida del carlismo: de la metáfora de la Comunión Tradicionalista a la de la familia (p. 247), del asociacionismo lúdico a la conquista del espacio público (p. 257, 260), buscando anudar lealtades personales, no siempre carentes de un punto de deferencia, subordinación o velada compulsión.

El tópico del «odio a la ciudad» (pp. 195, 327), de época, sigue siendo discutido. Es probable que un microanálisis socioeconómico reduzca, y en ocasiones anule, su validez interpretativa. El ámbito urbano ochocentista —cuya definición no está aún exenta de sombras— era polivalente. Reunía a élites y notables de todo signo político, no sólo liberal. Para las clases populares, aun rurales, era

residencia de una extensa porción de los exactores y de los empleantes y adquirentes, destino y partida de relaciones materiales biunívocas, foco de una aculturación a la larga desestabilizadora de la comunidad pero a veces deseada para acrecentar la capacitación laboral de la prole (un ejemplo: la lengua castellana y los modales burgueses para el servicio doméstico)... Queda por investigar en este terreno, lo cual no ha permitido al autor desbrozarlo al máximo.

Diversas cuestiones, en cambio, afloran como recurrentes, replanteándonos su trascendencia. La importancia de religión e Iglesia tiene su escollo en el deslinde de ambas, en el que insiste el autor, así como en precisar la situación del partido como tal (cf. p. 242-3). Menos sabido quizá sea que, aprovechando la dominación armada durante las guerras que promovió, la cúpula dirigente de cada momento estableció un «contraestado» (p. 191, para la Segunda Guerra); el «protoestado» distinguido por Javier Tusell durante la Guerra Civil obedecería a una dinámica distinta pero parangonable. Habría que matizar el alcance efectivo de tales administraciones, vistas la débil organización civil de las estructuras administrativas próximas al Pretendiente de turno y las reticencias de las Diputaciones vascas a integrar en ellas las diversas y eficientes que habían impulsado controlaban.

Algo menos explícitas quedan las propuestas teóricas sobre las disfunciones entre el aparato político y el control militar, o entre las miras de los dirigentes y las de las bases comprometidas en el frente (cf. p. 331), por la longitud del camino a que daría pie indicar sus últimas implicaciones. Esto mismo se diría de las conexiones del movimiento con los europeos afines, todas indicadas. En general, pese a la damocleciana limitación de espacio, se procura evidenciar los encadenamientos causales dentro de cada una de las fases y de una a otra de ellas, en pro de la trabazón discursiva. En cuando a las contiendas carlistas en sí, se intenta enfocarlas con la lente de una polemología renovada, sorprendentemente poco usada en este campo. Aquí no se ha entrado en si fueron dos o tres, sin duda para no desorientar a un público acostumbrado a distinguir sólo entre la Primera y la Segunda, al igual que se sigue haciendo en bastantes archivos.

El libro se completa con una cronología y un índice onomástico; una «orientación bibliográfica» por temas y períodos, exhaustiva a fecha de su redacción y comentada con brevedad; y con un «epílogo» que merece unas líneas. Si bien cualquier lector podría valerse de él para guiarse entre lo mucho editado, en realidad es un artículo de historiografía. El autor se ha reservado un espacio para explayarse sobre sus propios presupuestos y tomar posición en la discusión sobre las corrientes interpretativas del carlismo, por su sustancial divergencia teórica y epistemológica. Realiza una crítica razonada de la neotradicionalista, que extiende a otras posiciones y a su telegráfica —y hoy por hoy casi invariada— exposición de lo pendiente de investigar. No sería ocioso que en una segunda edición se recomendara en el prólogo leer estas páginas incluso antes de afrontar el relato, y que el editor permitiera unas escuetas conclusiones, separadas como tales para redondear el trazado de las líneas de fuerza de la obra.

La misión de reseñar tiene una componente ingrata: buscar posibles deslices. Canal pisa tan seguro, que los que se le hallan son apenas perceptibles: un lapsus sobre

la autonomía estudiada por Vicente Fernández Benítez, subsanado en la bibliografía, otro entre los Antonios de Arguinzóniz padre e hijo, el cambio de preposición en Diputación «a Guerra» (un matiz para sus impulsores), o algún olvidable galicismo. Nada capaz de empañar una propuesta sólida, capaz de sugerir ulteriores análisis a los historiadores y de colmar las expectativas de los interesados de cualquier tipo.

Enriqueta Sesmero Cutanda

Santos ZUNZUNEGUI. *Los felices sesenta. Aventuras y desventuras del cine español (1959-1971)*. Paidós (Sesión Continua n.º 20). Barcelona, 2005. 231 pp.

El presente libro toma el título principal de la película de Jaime Camino realizada en 1964. Este hecho revela ya claramente cuál es el tema que Santos Zunzunegui afronta en el mismo y desde qué perspectiva lo hace. Estamos ante un estudio del cine español de los años sesenta, que nace con el deseo de formar parte de un proyecto más amplio, consistente en «ir cubriendo etapas», es decir en que vayan analizándose progresivamente los distintos periodos y elaborar, así, una completa historia de nuestra cinematografía. Este es un eslabón de esa cadena.

Dicho tipo de trabajos parciales por décadas es cada vez más frecuente y el que tenemos en las manos no es el primero de esas características que aparece en la colección «Sesión Continua», de Paidós. José Luis Castro de Paz, como recuerda el propio autor, investigó los años cuarenta en una publicación que vio la luz en la misma editorial y colección que el que nos ocupa. Se trata de *Un cinema herido Los turbios años cuarenta en el cine español. 1939-1950* (Paidós. Sesión Continua n.º 2. Barcelona, 2002). Los años de la Transición han sido valorados, en igual contexto, por Javier Hernández y Pablo Pérez Rubio (*Voces en la niebla: el cine durante la transición española. 1973-1982* (Paidós. Sesión Continua n.º 18. Barcelona, 2004). Por otra parte y fuera del citado marco, Carlos F. Heredero estudió los años cincuenta (*Las huellas del tiempo. Cine español 1951-1961*, Filmoteca de la Generalitat Valenciana y Filmoteca Española, Valencia-Madrid, 1993) y, mucho más recientemente, José María Caparrós lo ha hecho respecto al último periodo, en *La pantalla popular. El cine español durante el Gobierno de la derecha. 1996-2003* (Akal, Madrid, 2005).

Las investigaciones sobre los sesenta han sido también habituales y además pioneras. Baste recordar la aportación de Augusto M. Torres (*Cine español, años sesenta*) publicada en 1973, en Anagrama. Sin embargo, la mayoría de estas no han ofrecido una visión global, sino limitada y han tendido a centrarse en lo que consideran el fenómeno cinematográfico más destacado de la década: El Nuevo Cine Español.

Los felices sesenta se aleja de dicha perspectiva restrictiva y constituye, en ese sentido, una destacada novedad. El Nuevo Cine Español protagonizó aquellos años. Esa es una verdad que este trabajo no niega y tiene muy en cuenta. Pero hubo «otras verdades», otras tendencias, otras películas y otros directores, que son aquí recogidos en plano de igualdad respecto a aquella. Estamos ante el estudio de una totalidad. La

gran aportación de Zunzunegui, en este caso, es haber hecho un análisis completo y exhaustivo, sin exclusiones. Ahí radica su importancia y excepcionalidad.

Por ello, permite recuperar la memoria, recordar realidades que el desmedido realce dado al Nuevo Cine Español ha eclipsado y ha conducido a olvidar. Tras su lectura, reconocemos que los sesenta no fueron sólo los de *Nueve cartas a Berta* o *Dante no es únicamente severo*, sino también los de *La ciudad no es para mí* y «El cine popular» con todas sus interrogantes, a lo que se dedica el capítulo 5 (¿«Un cine popular»? pp. 139-159). Igualmente, fueron los de *El verdugo* o *¿Por qué te engaña tu marido?*, es decir ejemplos del «realismo expresionista», que se valora en el capítulo 6 («Esperpento y tragedia grotesca», pp. 161-185). Además, fueron los años de un cine independiente muy específico, que centra el capítulo 7 («Impugnaciones y rupturas», pp. 187-214), y los del «cine sexy celtibérico», los de las otras «transposiciones fílmicas» o adaptaciones literarias, los de las coproducciones, los de las películas no españolas rodadas en España entonces, cuando nuestro País se convirtió en el gran «plató» de las cinematografías extranjeras gracias a las facilidades que el Régimen daba a los productores más destacados, como Samuel Bronston. También, fue el tiempo del *spaghetti-western*, del cine de terror, de los films de espías, de los documentales y de los directores que nunca se integraron en los pilares del Nuevo Cine Español, ya fuese el «Grupo mesetario» de Madrid o «La escuela de Barcelona». El panorama se agranda y se incluyen, junto a aquellos, figuras tan dispares como Luis Buñuel, Carlos Saura, Juan Antonio Bardem, Luis García Berlanga, Fernando Fernán-Gómez, Manuel Summers, Pedro Lazaga, Joaquín Romero Marchent e, incluso, las de los radicales Javier Aguirre o José Antonio Sistiaya. Todo ello lo estudia Zunzunegui en este libro. Lo hace en profundidad, en extensión y desde el rigor más absoluto. Estamos ante un texto concebido con amplitud de miras, que es la misma amplitud de miras que, en verdad, tuvo el cine español del periodo. Haberlo hecho de otro modo, hubiese sido falsear esa verdad.

Pero este planteamiento, que ya es mucho, no es la única novedad que aporta. Su transcendencia va más allá y propone una nueva forma de mirar las producciones cinematográficas. El autor ha procurado invertir la tradicional relación contexto-texto, de forma que los films no queden sepultados bajo el peso del contexto ni que este sea el recurso que los explique, sino que son los textos fílmicos los que llevan al contexto. Además, y esto resulta todavía más fundamental: todas las películas referidas son analizadas desde la óptica de su pertenencia al realismo, al simbolismo y a las posibles convergencias entre ellos, o lo que es lo mismo: desde la clásica fórmula de oposición, apuntada por André Bazin, entre los cineastas u obras que «creen en la realidad» y los cineastas u obras que «creen en la imagen». (p. 48).

No es la primera vez que Santos Zunzunegui se interesa por «el realismo y los realismos» en el cine español². Pero, aquí, el tema se magnifica y se convierte

² Baste como ejemplo: Zunzunegui, S. «Críticos al borde de un ataque de nervios. «Realismo» y «realismos» en el cine español», en *La imprenta dinámica. Literatura española en el cine español*. Cuadernos de la Academia, n.º 11-12. Carlos F. Heredero (Coord). Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, Madrid, 2002, pp. 471-483.

en la verdadera espina dorsal del estudio. Además, la vuelta al mismo permite una nueva lectura de los casos presentados en todas sus variedades y posibilita opiniones distintas a las tradicionales.

Así, es el interés en valorar las posibilidades de «los realismos» lo que marca los límites cronológicos de estos *Felices sesenta*. El punto final se pone en 1971, que es cuando se clausura la Escuela Oficial de Cinematografía, que había sido la pieza clave de la política de García Escudero, y se crea la Facultad de Ciencias de la Información. El arranque se sitúa en 1959, que es el año de *Los golfos* de Carlos Saura. Este hecho delata por sí sólo cuál es la intencionalidad del libro: Si fuese un estudio del cine español de los sesenta centrado en el Nuevo Cine Español, el punto de partida hubiese sido 1962, que fue cuando el ya citado García Escudero vuelve a ocupar el cargo de Director General de Cinematografía y Teatro después de que fuese obligado a dimitir, once años antes, como consecuencia del escándalo que supuso el que se concediese la categoría de «Película de Interés Nacional» a *Surcos* y no a *Alba de América*. A partir de ahí impulsaría las medidas administrativas que generarían el citado movimiento cinematográfico. Pero, parte de *Los golfos*, que es una película fundamental para afrontar el debate en torno a las «formas de realismo» en nuestro cine durante los años cincuenta y sesenta. Es la película que abre «la posibilidad de proceder a declinar el realismo en sus múltiples variedades». (p. 54) y salda los restos del Juan Antonio Bardem de *Muerte de un ciclista* o de *Calle Mayor*. Desde *Los golfos* se llega al «realismo multifacético» con el ejemplo emblemático de *Viridiana* y, muy especialmente, al paso «De la realidad al mito» (capítulo 4. pp. 61-137). En mi opinión, esta parte del «realismo» vs. «simbolismo» (o «estilización»)), constituye una de las aportaciones más interesantes del libro. El profesor Zunzunegui recoge las clasificaciones de realismo que articuló el dramaturgo Alfonso Sastre, en 1965, en *Anatomía del realismo* y las concreta también con referencias a la literatura, a las artes plásticas y a la cinematografía extranjera. Analiza muchas producciones del Nuevo Cine Español y las inserta, razonadamente, en el primer nivel de esa evolución hacia el mito, que son los «aledaños del realismo». En los estadios siguientes está el «realismo teñido de simbolismo» de *La caza*, el «realismo metafórico» de *Peppermint frappé*, *Stress es tres, tres* y *La madriguera*, o el propio «mito» de *Acteón*.

Habla de «mitos» y cuestiona «mitos». Son mitos que no por estar muy extendidos dejan de ser falsos. Nos vamos a detener sólo en algunos de los enumerados. Así, cabría destacar la tendencia a vincular el documental con el realismo. Zunzunegui demuestra, a partir de ejemplos concretos, que «realidad», «realismo», «documental» y «verdad» están lejos de ser expresiones equivalentes. (pp. 128). También los calificativos de tolerancia y aperturismo aplicados a la política cinematográfica llevada a cabo por García Escudero y que se dejan sentir en los años inmediatamente posteriores al final de su mandato en el ya citado cargo (1967), devienen falsos cuando el autor recuerda una realidad que no debemos olvidar y que es que la película de Basilio Marín Patino, *Canciones para después de una guerra*, realizada en 1971, no logró ser estrenada hasta 1976. Otro tanto, cabría decirse de *Viridiana*, la cual, hecha en 1961, no pudo exhibirse en España

hasta el Sábado Santo de 1977, justo el mismo día en el que se legalizó el Partido Comunista Español.

El libro concluye con los pertinentes apartados de «Cronología» y «Bibliografía». En la primera se recogen los principales acontecimientos históricos, culturales y cinematográficos producidos en cada uno de los años que van desde 1959 hasta 1971, y es especialmente útil. La segunda tiene el mérito de haber sido seleccionada desde la coherencia. Se echa en falta, y no hubiera estado de más el incluir en estas páginas finales, el índice de las películas citadas y un índice onomástico general, lo cual hubiese facilitado la consulta de títulos concretos y nombres.

Los felices sesenta es un libro imprescindible, de fácil lectura y muy documentado. Contiene detallados análisis de los films más representativas de la década, dentro de las limitaciones de espacio que tiene una colección de bolsillo como es en la que se ha publicado. Demuestra que el cine español de los sesenta es mucho más que el Nuevo Cine Español y que los textos fílmicos pueden explicar el contexto histórico. Pero, sobre todo, profundiza en el trascendental debate de las posibilidades del «realismo y sus categorías» dentro de nuestra producción cinematográfica del periodo. Este es el auténtico núcleo de la investigación y las películas son los elementos que permiten entrar en el fondo del mismo.

Todo ello responde a la pregunta con la que el propio Santos Zunzunegui abre la introducción de su obra: «¿Por qué, a estas alturas, un libro acerca del cine español de los años sesenta del ya pasado siglo?» (pp. 11). Sin duda, por las indicadas novedades que plantea, y además, porque como dice él mismo, viene a poner fin a las miradas en «plano general» para ir al mayor detalle que permite el «plano medio». Personalmente, espero que cunda el ejemplo, que lleguen nuevas miradas y que ya, a ser posible, sean en «primer plano». Este texto es una nueva aportación dentro de los estudios parciales por décadas y permitirá llegar a una deseada y verdadera Historia del Cine Español, desprovista de tópicos.

Gloria Camarero

María Cruz SEOANE y Susana SUEIRO, *Una historia de El País y del Grupo Prisa*, Plaza y Janés, Barcelona, 2004.

Un periodista pretende ser objetivo al transmitir una noticia, pero a estas alturas es difícil saber en qué consiste tal objetividad. ¿Qué objetividad podrá pretender entonces el científico social que estudie la actividad del periodista? Este es el dilema que plantea el reciente trabajo de M. Cruz Seoane y S. Sueiro, *Una historia de El País y del grupo Prisa*. ¿Cómo contar el éxito empresarial de un diario que afirma su independencia (suponemos que de cualquier interés particular) en su misma cabecera? Desde el punto de vista de sus protagonistas más inmediatos (periodistas y lectores), tal éxito probablemente se deba a su independencia: compramos *El País* por transmitirnos la información desinteresadamente. Sus adversarios dirán quizá que su éxito indica más bien el poder de los intereses

a los que sirve: ¿o se puede ser desinteresado cuando están en juego inversiones millonarias de los propios dueños del diario?

La solución de Seoane y Sueiro probablemente dejará insatisfechas a ambas partes. La suya es una posición escéptica. Por un lado, documentan abundantemente los intereses que convergen en el desarrollo empresarial de *El País*, y tratan de evaluar sus efectos sobre sus informaciones, contrastándola con las que transmiten otros medios de la competencia. Pero, por otro lado, asumen también que esta se ve igualmente afectada por sus propios intereses. De modo que nuestros autores optan por *suspender el juicio*. Veamos cómo.

La obra se inicia con un relato de la gestación del diario, que conjuga principalmente el análisis de la evolución de su accionariado (tal y como se recoge en sucesivas actas) con el eco que tuvo en la prensa de la época. A partir de aquí se estudia cómo se establecen sus coordenadas ideológicas, respecto a los propósitos de sus accionistas (a menudo traicionados por la redacción) y a los principales temas abordados en sus páginas. Si lo primero es menos controvertido (pues los accionistas dejaron a menudo constancia escrita de sus pretensiones y manifestaron su conformidad con la compra o venta de sus participaciones), lo segundo resulta mucho más discutible. ¿Fue, por ejemplo, *El País* un periódico prosoviético, según dijeron tantos de sus críticos? Para dilucidar la cuestión Sueiro y Seoane parten de tales críticas, tal como originalmente se expresaron, y las contrastan con lo publicado en el diario. Se aprecia así que *El País* es un medio complejo en el que suelen aparecer posiciones encontradas: elogios de algunos logros de la Unión Soviética, pero también críticas de otros, por ejemplo. ¿Cuáles predominan? Al analizar el desarrollo del diario se aprecia que esto depende a menudo del momento, pues el periódico cambia con los acontecimientos que narra, de modo que resulta difícil adjudicarle una posición concluyente.

Incluso la parte dedicada a la era socialista le descubre al lector paradojas de su propia memoria. Pues el apoyo a los sucesivos gobiernos de González resulta retrospectivamente mucho menos uniforme de lo que suele recordarse. No ser el primero en informar sobre los distintos casos de corrupción que se sucedieron no supuso *no* informar o dejar de criticar. Más que con la propia información contenida en el periódico, el dilema parece estar en cómo se organiza nuestra propia percepción: dada la cantidad de noticias sobre corruptelas gubernamentales publicadas por otros diarios, que *El País* publicase muchas menos pudo sugerir una intención oculta de no dañar al PSOE. Pero puede igualmente interpretarse como un efecto del *Libro de estilo*: el grado de confirmación exigido por *El País* para publicar una noticia resulta comparativamente mayor que el de otros medios (y un repaso retrospectivo a sus páginas muestra que publicó muchas menos noticias falsa). Las autoras eligen a menudo no pronunciarse. De hecho, y de modo también paradójico, es en la cuarta parte del libro, dedicada a los años de «oposición», cuando mejor se aprecian cómo los intereses empresariales de Prisa pueden afectar más decididamente a lo que se publica en *El País* (el caso Sogecable, etc).

En suma, tanto sus críticos como sus defensores no dejaron de reconocer sus argumentos a lo largo de las más 600 páginas de la obra, y encontrarán abundan-

tes datos para sostenerlos. Pero probablemente descubran que sus respectivas posiciones simplifican una institución tan compleja (y descomunal ya) como es *El País*. De hecho, las autoras no pretenden en momento alguno agotar su análisis, pues ello supondría pronunciarse que desbordan con mucho al diario (como son los propios asuntos sobre los que informa). Se diría que su admiración por éste se deriva a menudo más de la magnitud de su esfuerzo para darles sentido, incorporando su complejidad a la noticia, que de la propia simplificación con la que se juzgan (dentro y fuera del periódico) para avanzar en el debate de nuestros intereses particulares.

Una perspectiva así de escéptica no resulta muy aconsejable para escribir editoriales o crónicas parlamentarias, que probablemente dejarían insatisfecho a un lector ávido de un juicio claro, como cualquiera de nosotros al leer prensa diaria. Pero si por un momento nos abstraemos de nuestra condición de periodistas o lectores de *El País*, sólo un escepticismo como el de las autoras nos permitirá apreciar en toda su dimensión la excepcionalidad de su empresa.

David Teira Serrano

Sophie LIGNON-DARMAILLAC, *Les grandes maisons du vignoble de Jerez (1834-1992)*. Casa de Velázquez. Bibliothèque de la Casa de Velázquez, Madrid, 2004. XIV+567 p., 69 tableaux, 67 figures y XIII annexes.

Entre los hispanistas franceses, al grupo formado en tomo a Alain Huetz de Lemps, profesor emérito de Geografía en la Universidad de Burdeos III y destacado especialista en el estudio de la vitivinicultura española, se incorporó hace escasos años su compatriota, la investigadora Sophie Lignon-Darmaillac. La situación económica del viñedo jerezano atrajo desde muy temprano su atención que desembocaría en la elaboración de una tesis doctoral, dirigida por el citado profesor y hoy publicada bajo los auspicios de la Casa de Velázquez.

La obra que presentamos ofrece un análisis pormenorizado de la situación socioeconómica de la vitivinicultura acogida a la Denominación «Jerez, Xérés, Sherry y Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda» (localidades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda), en un momento clave de su devenir, posterior a una etapa de gran desarrollo, continuada de una crisis por superproducción y que viene a enfrentarse con un riguroso plan de reconversión.

Cuando la autora miembro que fuera de la mencionada Casa de Velázquez y hoy «Maitre de Conférences» de Geografía en la Universidad Paris IV — Sorbonne —, perfila el estudio del viñedo de Jerez, en relación con sus mayores bodegas, toma como punto de partida el año de 1834. La opción está más que justificada considerando que en esta fecha tuvo lugar la desaparición de la afleja corporación del *Gremio de la Vinatería*. Ausencia que vino a brindar a las bodegas jerezanas, entre otras posibilidades, la de poder asumir y aunar las funciones propias del viticultor, el productor y el exportador.

Como consideración inicial queremos subrayar el carácter tan singular del tema investigado. Los más de los autores de trabajos sobre el viñedo jerezano no venían prestando atención o lo hacían accidentalmente a la historia, a las políticas comerciales y a la geografía de los mercados de las *grandes empresas vitícolas*. Por lo regular se planteaban perspectivas más generales, hasta marginar por ejemplo y en concreto, el estudio del papel de los protagonistas capitales de la misma historia vitícola. Huelga decir que el viñedo jerezano —como el de otros muchos viñedos—, constituye un ámbito social un tanto hermético, polarizado por algunos sonoros apellidos que, al paso del tiempo, han logrado vínculos matrimoniales incrementando su pujanza. Me arriesgo a pensar que, en alguna medida, el «41 secretismo» y dificultoso acceso a los archivos «familiares» —del que nuestra autora tanto sabe tienen un componente complejo, más allá de las estrictas motivaciones económicas. Afanar, pues, en los archivos privados, lo mismo que en los oficiales (por ejemplo, los municipales), recabar la documentación pertinente y publicaciones de carácter estadístico y catastral, contrastar opiniones y pareceres «de campo» han sido objetivos, cuyo logro el lector atento no puede menos de captar y apreciar. Tarea tanto más encomiable dada la heterogeneidad de la documentación existente y lo novedoso del propósito perseguido.

Dentro de este encuadre general, la obra tiene una estructura que se desglosa en tres partes cuya denominación refleja claramente su contenido:

1ª. Estudio del viñedo modelado por las grandes bodegas; 2ª. Las grandes bodegas en el siglo XIX y 3ª. Las vicisitudes de ellas. Los imperativos del espacio que disponemos nos han impedido lamentablemente prestar la atención que merecen los centenares de páginas que aquéllas suman. Tenemos, pues, que contentarnos con esenar en tan dilatada y promisoría oferta.

Las «grandes empresas vitícolas» son las sociedades exportadoras de la zona de Jerez. Entre estas sociedades, se destacan aquéllas que tienen un volumen de venta mayor y que han conquistado un preponderante liderazgo comercial (citemos, a modo de referencia, a Domecq y González Byass en Jerez de la Frontera, Osborne en El Puerto de Santa María o Barbadillo en Sanlúcar de Barrameda). Para lograr la primacía que ostentan consiguieron reunir cuantiosos capitales, llegando a desempeñar un papel clave en aspectos esenciales, tanto en la economía local como en la regional de la Baja Andalucía. A las grandes casas vitícolas se debe la patente complejidad socioeconómica resultante de las aludidas alianzas matrimoniales, la importancia de la producción tanto cualitativa como cuantitativamente alcanzada y —como muy expresivo en lo geográfico—, la constitución de un paisaje agrario y urbano inconfundible. Mutación muy acusada al paso del tiempo que refleja el papel económico, pero también social y urbano que entraña el negocio vitícola. Así ocurre con el caso de las bodegas que desde ser simplemente «almacenados» han terminado por alcanzar la categoría de las bien apellidadas «bodegas-catedral». En este trance, éstas hasta vienen contribuyendo a acentuar el carácter turístico de las poblaciones en las que se alzan. Realidad que, gráficamente, la autora plasma en los planos urbanos en los que se visualizan sus diferenciadas características que nos remiten a las grandes sociedades vitícolas.

Las estructuras comerciales de la zona, vigentes durante todo el siglo xx, se establecieron después de la crisis de la filoxera del año 1894, que destruyó completamente los viñedos. Hasta el final de la década de 1960 no se logró replantarlos en su totalidad y sus ejecutores fueron básicamente las bodegas principales. Con posterioridad, las viñas aumentaron progresivamente su extensión hasta un total de 22.500 ha en el año 1976, disminuyendo poco tiempo después, para no superar en el año 1992 las 12.000 ha. Había que evitar a toda costa un exceso de producción. Recordemos que por estas fechas los mayores rendimientos del viñedo español se obtenían en el Marco de Jerez.

La vuelta a las exportaciones fue muy lenta. Es a partir de 1935 cuando las ventas retornan a su crecimiento, alcanzando su cota más alta en 1.979. No obstante, tras la euforia acaecida durante esta década de los setenta, la situación comercial empieza a empeorar (plena madurez de los viñedos plantados en la etapa dorada del negocio, claro incremento del consumo del 'Jerez» inglés frente al español, etc.), perjudicando particularmente a las bodegas mayores. Es la época en que la mayoría de las viñas se concentra en las mejores y más agradecidas tierras albarizas, siendo la comarca de Jerez de la Frontera donde las más renombradas de las grandes casas vitícolas reagrupan sus propiedades.

A finales del periodo que tiene como término el año 1992, la influencia de las grandes sociedades exportadoras era muy considerable. Las bodegas mayores habían podido sobrellevar con relativa fortuna las crisis más importantes acontecidas en los finales del siglo. Lo esencial de la producción y la suma de las exportaciones eran controladas por las diez mayores. Lo más llamativo es que el eco de esta realidad tenía un horizonte limitado y otro tanto sucedía con los organismos oficiales que no proporcionaban información estadística desglosada. La estrategia comercial de las grandes bodegas era confidencial, en razón de la fuerte competencia habida entre ellas. Con su tenacidad y constancia nuestra autora ha conseguido vencer las últimas rémoras de estas conductas, desvelando una documentación, en amplia medida, inédita y de especial valor histórico y socioeconómico.

El futuro de las grandes bodegas familiares toma un cariz muy problemático y nada alentador en las últimas décadas ante una serie de hechos y circunstancias insoslayables. Entre aquéllos se destacan por un lado, la forzosa reestructuración de los viñedos; de otro, la urgente necesidad de un fuerte incremento de las inversiones empresariales. Esta situación lleva a las mismas grandes casas vitícolas a aminorar en lo posible su cuota productiva y a dar entrada al capital exterior, con lo que se pasa a un tipo de economía claramente «multinacionalizada». La penetración de capital foráneo se produce según distintas modalidades y a tenor de la situación específica de las grandes bodegas (compras directas, participación en el capital, cooperación en la distribución comercial, etc.).

No queremos finalizar estas líneas sin subrayar que la vendimia de este año en el Marco de Jerez genera unas circunstancias y condicionamientos que vienen a dar plena solidez a muchos de los aspectos ya estudiados en la obra de la profesora Lignon-Darmaillac.

A este propósito es significativo lo que se sospecha en relación a los resultados de la campaña vendimiadora del presente año 2005. Frente a los 120 millones de ki-

logramos de uva de la cosecha del 2004, las previsiones apuntan a que la producción final alcanzará este año en Jerez los 100 millones de kilos. Esta importante disminución de la cosecha, favorecida básicamente por la prolongada sequía que tanto daño ha ocasionado a la agricultura española, afecta en menor grado al viñedo jerezano. Y así, la pertinaz sequía no ha sido vista con malos ojos, en concreto, por parte de las grandes firmas bodegueras. Recordemos que la superproducción, por la paulatina caída de las ventas en el exterior, sigue creando importantes problemas, precisamente, a las mayores bodegas. Además, aquella tampoco alivia las dificultades que generan los excedentes, lo que supondrá que desde el Marco jerezano se deberá seguir arbitrando salidas para el mosto sobrante. Dentro del contexto de la obra que reseñamos tiene también particular significado el hecho de ser dos de las mayores bodegas (Domecq y Osborne), las que tienden a adelantar su vendimia, aunque sea por horas, a la publicación de las normas de la campaña por parte del Consejo Regulador de la «D.O. Jerez, Xérés, Sherry y Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda».

La obra de Lygnon-Darmaillac presenta, entre otras muchas características positivas, la de dar a conocer en el ámbito del Marco jerezano, una vertiente escasamente explorada por la geografía, como es la vertebración del sector productivo y comercial a través de las «grandes bodegas». Proceso desusado en una zona con manifiesta vocación empresarial.

La impronta que secularmente han dejado las actividades humanas sobre el medio natural, ha consolidado al factor antrópico como una de las variables con mayor peso específico en la transformación del espacio. El escenario vitícola jerezano así lo testimonia en el estudio de Lygnon-Darmaillac de la que su autora es relevante testigo.

Como ya hemos anticipado, no nos resulta fácil resumir suficientemente el denso y apretado contenido de esta obra; a cambio, sí nos brinda la oportunidad de destacar la riqueza de hechos, ideas y sugerencias que encierra. Abundantes gráficos y tablas estadísticas complementan generosamente un texto preciso y de atrayente lectura. Estimo, por todo ello, que la investigación de Lygnon-Darmaillac llegará a ser referente obligado para una buena parte de los futuros estudios sobre la vitivinicultura española.

Juan Benito Arranz

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel: *Constantino Salinas(1886-1966) Un médico navarro comprometido con el socialismo democrático*. Universidad Pública de Navarra, Pamplona, 2003

En esta *España plural*, la biografía de un médico navarro puede pensarse destinada a lectores locales interesados en ampliar conocimientos sobre la historia y la *identidad* de su comunidad particular. Sin embargo el compromiso de ese médico con el «socialismo democrático», como reza el subtítulo de la obra, es lo que da a este trabajo una dimensión, no sólo española, sino universal y por universal, actual. Los que

piensan que el *socialismo de los ciudadanos* nos introduce en una *nueva era* constatarán que no hay nada nuevo bajo el sol, incluso este sol nuestro, y que para este médico de Alsasua como para muchos militantes y votantes socialistas de la Segunda República el socialismo no podía ser más que *socialismo de los ciudadanos*.

Sí, en esta obra, Ángel García Sanz nos obsequia con la biografía de un «navarro universal»; universal, no porque su nombre adquiriese gran resonancia por alguna hazaña especial, sino simplemente, porque las ideas que defendió y por las que luchó lo eran. Fue un gran humanista. Nada más pero nada menos. «Luchó y vivió por la causa de la dignidad del hombre» se lee en la necrológica que le dedicó *Le Socialiste*, a este «ciudadano benemérito... defensor de la libertad de conciencia y del fuero individual». En un bonito balance final, concluye el autor de la obra: Constantino Salinas fue un «socialista convencido que luchó tenazmente por el triunfo de sus ideales por encima de fronteras, de exclusivismos identitarios y de ensimismamientos narcisistas». Porque sus ideales eran universales, no tuvo que cambiarlos cuando el exilio le llevó a un lugar perdido de la Patagonia. Como poeta, cantó con igual emoción a su tierra navarra y a las montañas andinas.

Después de obras como «Republicanos navarros», «Gregorio Angulo» o «El exilio republicano», el profesor García Sanz saca del injusto olvido a otro *heterodoxo* navarro, evidenciando una vez más que Navarra, el feudo por antonomasia del carlismo y la *nueva Covadonga de 1936*, no fue sin embargo nunca monocolor. Muchos navarros tuvieron la valentía de nadar a contracorriente en su tierra para ser fieles a su conciencia y seguir la corriente del progreso humano. Constantino Salinas fue uno de ellos. Representó los valores de la Navarra laica y progresista, cierto que minoritaria, de la Segunda República. ¿Librepensador en Navarra?, Sí, algo muy próximo al concepto de héroe contemplado por Kempler, o como se leía en la *España Republicana* de Buenos Aires refiriéndose al propio Salinas «ser liberal, republicano y socialista en Navarra... requiere condiciones de santo laico».

Socialista militante desde 1916, llegó a ser la primera autoridad navarra en la República al presidir la Comisión gestora que sustituyó a la Diputación nombrada por la Dictadura. Médico de los batallones *Torrijos* y *Azaña*, y de la 4ª Brigada de choque en 1936, fue nombrado director de los hospitales militares de Euzkadi en julio del 37. Pasó a Asturias con los heridos del 4º Cuerpo del Ejército, reorganizó el hospital de la Magdalena en Santander y dirigió el de las Brigadas Internacionales en Barcelona. Su exilio en Francia fue interrumpido por la ocupación alemana, y en enero de 1941 embarcó en el *Alsina*, junto a quien fue presidente de la República y llegaría a ser su consuegro, don Niceto Alcalá Zamora. En una Argentina que no convalidó su título profesional, tuvo que aceptar «prestar sus servicios» en la lejana e inhóspita localidad de Río Pico. Su lejanía física no le impidió seguir en comunicación con el exilio español y mantener una intensa actividad. Se afilió a la sección argentina de la UGT, perteneció al Centro Republicano Español, presidió el Grupo Pablo Iglesias, el Ateneo Pi y Margall y la Federación de Sociedades Democráticas Españolas y fue secretario de la Agrupación Navarra Republicana de Buenos Aires. El franquismo le condenó por delito

consumado de masonería y el tribunal de responsabilidades políticas de Navarra le sancionó con la pérdida total de bienes y la pena de extrañamiento.

Admirador de Pablo Iglesias, amigo de Andrés Saborit, («era para mí como un hermano» dejó escrito este último); también lo fue de Indalecio Prieto, con quien mantuvo una continuada y cordial correspondencia que sólo la muerte interrumpió. «Nada menos que todo un hombre» fue el encabezamiento de la necrológica que Salinas dedicó a «ese gran español que era Prieto». Porque Salinas, médico y político, fue también escritor. No podía dejar de serlo quien tanto confiaba en la fuerza de las ideas y de la cultura para cambiar el mundo. Colaborador de *La lucha de clases*, *Trabajadores y Democracia*; las publicaciones del exilio *España Republicana*, *El Rivadavia*, *Argentina Austral* y *Afirmación* también contaron con su pluma, que se empleó sobre todo en la sección «Desde Buenos Aires», de *El Socialista* (*Le Socialiste* desde 1961).

El interés de esta obra no se agota en el muy loable de recuperar la memoria de un hombre íntegro que dio sentido a su vida trabajando por un mundo más justo y humano, sino que invita a una reflexión sobre el socialismo español de la Segunda República y nos permite esbozar la reconstrucción de una manera, en mi opinión bastante mayoritaria, de entender el socialismo de los años treinta, un socialismo humanista, democrático, defensor de los derechos del hombre, en suma un *socialismo de los ciudadanos*, que sin renunciar al marxismo ni inspirarse en la Institución Libre de Enseñanza, incorpora lo mejor de la tradición revolucionaria francesa y cuyo estudio no ha merecido hasta ahora la atención debida.

A pesar de que García Sanz advierte que no ha pretendido reconstruir el pensamiento de su biografiado, sí analiza algunos de sus escritos que, junto con la selección de artículos que recoge el Anexo documental permite aproximarse a su concepción del hombre, del mundo y de la vida. Constantino Salinas comenzó siendo liberal, para pasar a ser republicano y acabar siendo socialista, sin dejar nunca de ser liberal, republicano y socialista. Porque su trayectoria no hay que entenderla como sustitución de una opción por otra sino como un proceso lógico de síntesis en el que libertad, democracia y socialismo se funden en un mismo molde y encarnan el orden de valores desde los que vivió y actuó políticamente. «Soy socialista a fuer de liberal» dijo también quien mejor representó el republicanismo bilbaíno, Indalecio Prieto en su conferencia *La libertad, base esencial del socialismo en 1921: Socialismo liberal* es el título de un artículo que Salinas escribe en *La Lucha de clases* en 1929.

El norte de Salinas fue siempre la liberación del hombre no sólo económica sino también moral. Porque la libertad, condición de humanidad, comprendía tanto la libertad de conciencia como la liberación de la miseria y la creación de condiciones de vida digna para todos los hombres. Más allá del «socialismo de estómago», su socialismo, como él mismo decía era «de corazón», «espiritual y fraterno», una religión laica, que respondía «a nuestras ansias de vida espiritual». Todo un ideal de vida guiada por un nuevo orden de valores al servicio de la construcción de una sociedad más justa. La acción política democrática era para Salinas el único medio de llegar a ella: «la suerte del socialismo se halla indisolublemente unida a la democracia» y el proletariado que la menosprecia «renuncia

al apoyo que se le ofrece para su elevación moral y material sin tener otros medios». La democracia era el medio, la libertad total del hombre era el fin que la legitimaba.

Por eso en la crisis socialista de 1935, colaboró Salinas en *Democracia* frente a *Claridad* y combatió los estragos de la «fraseología revolucionaria», el «insurreccionalismo» y la «bolchevización del partido», denunciando a los «los vanguardistas de la revolución... expendedores del título de marxista» y a su «socialismo de señoritos». Tras llamar a la disciplina, a la unidad y fraternidad dentro del partido recordaba «aquellos tiempos en que la exégesis del marxismo importaba un poco menos que la conservación del tesoro moral del partido». Para Salinas, como para Pablo Iglesias la superioridad del socialismo sobre el capitalismo era sobre todo de orden moral.

Si para la liberación económica de la clase obrera contaba con el sindicato, la mutua y la cooperativa, la liberación de las conciencias la confiaba Salinas a la educación y a la cultura. Nada nuevo que no estuviese en los programas del PSOE desde sus orígenes y no recogiese el testamento de su fundador. También para Besteiro «sin los cimientos de la cultura y la transformación de las conciencias no podía llevarse a cabo la Revolución social». Formar conciencias libres y fraternas era función de la educación. Para Salinas el maestro debía de ser «forjador de hombres», el socialismo, «rector de la conciencia ciudadana» y la cultura, cultivo de lo humano y por humano universal.

Y porque el socialismo de Salinas tenía su razón de ser y su grandeza en la defensa de valores humanos, y por humanos universales supo resistir los cantos de sirena del particularismo nacionalista: «mi amor a la patria chica no es incompatible con el amor a la patria grande, ni a la patria universal a la que como socialista aspiro». Como buen socialista humanista siempre puso el acento en aquello que une a los hombres por encima de lo que les separa. Así rechazó la tentadora oferta del Gobierno Vasco en el exilio que pretendiendo institucionalizar la incorporación de Navarra, le invitó reiteradamente a formar parte del mismo «por ser la figura de mayor prestigio del socialismo vasco en vida... y no menos por ser usted navarro». A pesar de las contraprestaciones que le ofrecían (se hacían cargo de su viaje y de su permanencia en Francia) Salinas no aceptó. Los nacionalistas explicaron así la negativa: «Salinas esta identificado con Prieto. Si no encuentra trabajo en Buenos Aires se volverá a los quintos infiernos de donde vino». Es decir, a la Patagonia. Sí, fue Prieto quien le alertó de «la campaña solapada que los separatistas vienen haciendo, y no sin éxito por desgracia, entre los elementos socialistas del país» así como de «las peligrosas conversaciones que Vds. (los navarros) sostiene con los delegados del PNV». La misma actitud de alerta se percibe en el testamento de un Largo Caballero, que desconfiaba de unos nacionalistas vascos que sólo por «puro oportunismo habían hecho causa común con la República durante la Guerra Civil» y de cuyo «fanatismo separatista» temía lo peor cuando llegara el día en que «los españoles emprendieran tras la caída de la Dictadura la difícil tarea de la reconstrucción nacional». Confiaba en que los socialistas vascos se opondrían con todas sus fuerzas a los designios disgregadores del partido fundado por Sabino Arana.

Salinas no debía de estar solo en su manera de entender el socialismo. Sus ideas y valores eran compartidos por muchos militantes y votantes socialistas de la época. Incluso me atrevería a decir que esta concepción humanista y por humanista moral del socialismo es lo que explica el éxito que el socialismo tuvo en los años treinta entre la clase media más ilustrada y sensible humanamente. Hombres de ideales, con conciencias exigentes y móviles altruistas dieron sentido a su vida colocando su humanidad por encima de su naturaleza egoísta. Médicos como Alejandro Otero, arquitectos como Gabriel Pardal, por citar dos grandes profesionales que cuentan ya con merecidas biografías, pero también periodistas como Zugazagoitia. («mi socialismo es afectivo de corazón»), y el mismo Constantino Salinas, y tantos y tantos otros que, más allá de una opción política vieron en el socialismo un orden de valores presidido por la rectitud de conciencia.

Se echan en falta estudios sobre el fundamento ético del socialismo español, sobre las diferencias que establecían entre la moral socialista y la que llamaban «moral burguesa». En una palabra, sobre lo que Salinas llama «el tesoro moral del partido». Es posible que nos encontremos con que la ya tópica «pobreza teórica» del socialismo español sea compensada con una práctica «riqueza moral». La explicación a esta laguna, quizás haya que buscarla en el hecho de que la recuperación historiográfica del socialismo se realizó mayoritariamente bajo la moda intelectual de un estructuralismo, en el que no había sitio para «utopías moralistas» y «debilidades humanistas». Cuando no quedaba más remedio que dejar constancia de su existencia, eran consideradas como una ingenuidad.

Un análisis de los contenidos morales del legado socialista tendría que partir de un estudio atento de las fuentes de las que bebieron los socialistas españoles. Es posible que nos encontremos que ese componente moral no proceda tanto del krausismo y de la Institución Libre de Enseñanza, marcados en origen por el elitismo, el organicismo y el calvinismo, como del socialismo francés, cuya influencia no se acaba en el *guesdismo*. No es casual que el autor más reproducido en las publicaciones socialistas españolas de la primera época fuese Paul Lafargue, quien se encargó de destacar el humanismo marxista; y que a partir de 1900 tomase el relevo Jean Jaurès, seguido del belga Valdervelde, los dos grandes humanistas de la II Internacional que resaltaron los elementos éticos de Marx. Para Jaurès el individuo era «la medida de toda cosa: de la patria, de la familia, de la propiedad, de la humanidad, de Dios»; y, en la medida que la misión del socialismo era para él la de continuar la obra de la Revolución francesa ampliando incesantemente los derechos del hombre, podemos hablar de un *socialismo de los ciudadanos*. Destacados socialistas como, Núñez Arenas y Jaime Vera reconocieron su deuda con él y también Prieto, entre otros, lo citó frecuentemente. Y a pesar de la casi total ausencia de Unamuno en la historiografía socialista, no se puede olvidar lo que a él debe también ese *socialismo individualista, humanista y cordial*. Quizás fue el primer español que valoró en su integridad el legado de la Revolución francesa, incluido el «brillante 93» y que a partir de ahí entendió el socialismo como la más firme base del «individualismo cordial», es decir del humanismo. Aunque Unamuno abandonara tempranamente la militancia nunca dejó de ser *socialista de corazón*. No sólo Machado y Lorca llamaron maestro a

Unamuno y Azaña reconoció su deuda con él. También lo hizo Zugazagoitia, e intelectuales socialistas como Arturo Barea y Max Aub.

La recuperación de ese componente moral del legado socialista y de valores que por universales no tienen fecha de caducidad puede contribuir a dar vigor moral a la existencia política y frenar o matizar la deriva pragmática, relativista, incluso oportunista, del socialismo actual, recordándole a la vez la vocación universal de una cultura socialista que hace del hombre, su libertad y su dignidad el valor supremo. Entretanto obras como ésta sirven al menos para rendir homenaje y honrar la memoria de quienes recorrieron caminos por los que se puede y se debe transitar.

María Cruz Mina

PALACIO MORENA, Juan Ignacio (dir), *La construcción del estado social. En el centenario del Instituto de Reformas Sociales*, Ed. Consejo Económico y Social de España, Madrid, 2004

Las monografías sobre los orígenes del Estado social han alcanzado un número considerable en la Europa de las últimas décadas. A esa nómina de investigaciones que presenta, sobre todo, un carácter nacional, viene a sumarse este volumen que a pesar de su vocación sintética y divulgadora nos ofrece una detallada historia de los proyectos de reforma social que se desarrollaron en España a lo largo de la Restauración. Con origen en un Premio de Investigación convocado, financiado y editado por el Consejo Económico y Social *La construcción del Estado Social. En el Centenario de Instituto de Reformas Sociales* es una obra colectiva que cuenta entre sus autores —asesores y supervisión— con especialistas en historia económica, de la reforma social y de las relaciones laborales tan reconocidos en su ámbito de especialización como José Luis García Delgado, Juan Ignacio Palacio Morena y Antonio Baylos Grau. Angela Triguero Cano, con una tarea de desbroce de la amplia información manejada y Carlos Álvarez Aledo, sintetizando la enorme masa de textos disponible, fueron, a su vez, piezas esenciales en este libro que tiene como redactor y responsable final a Juan Ignacio Palacio Morena.

Una primera aproximación a la naturaleza y cometidos del libro nos permite observar tres dimensiones fundamentales —que con cualidades del libro— de la obra aquí comentada. La primera de ellas proviene de su afán divulgador y sintético que viene acompañado de un conocimiento detallado de los diferentes registros que han caracterizado los diversos proyectos de reforma social en España, de un modo sucesivo la Comisión de Reformas Sociales, el Instituto del Trabajo y, finalmente, la larga singladura del Instituto de Reformas Sociales. La segunda cualidad del libro es su vocación comparativa, la presencia permanente de la realidad europea del momento, sin la cual resultaría difícil evaluar el alcance de los proyectos españoles de reforma social. Finalmente, un elemento no menos significativo de la obra lo constituye su vocación integradora, de estudiar los proyectos de reforma social en España, como un ingrediente básico del tránsito del viejo li-

beralismo hacia la democracia política, una etapa compleja y sin cuya afirmación no queda bien determinado el objetivo de los reformadores sociales de la España restaurada que, a su vez, buscaron, sin éxito, una democratización política, inviable a la altura de la segunda década del siglo XX.

Estas tres dimensiones están presentes en los cuatro capítulos del libro donde se recorren los diversos aspectos doctrinales y políticos que caracterizaron la aparición y desarrollo de la llamada «cuestión social» en Europa, así como la caracterización y propuestas de solución surgidas desde las diversas corrientes de pensamiento de la España de entre siglos —krausoinstitucionismo, liberalismo, conservadurismo, catolicismo social, socialismo,.... que de un modo más o menos intenso se implicaron en la reforma social. Estas propuestas, sin duda muy distintas en su génesis y naturaleza, dinamizaron en España un debate que había ocupado la atención de reformadores sociales, filósofos, sociólogos, políticos o eclesiásticos en toda Europa, y en los que fueron temas centrales el análisis del sistema económico, la naturaleza de las relaciones entre individuo, sociedad y Estado, de la democracia política o de las políticas proteccionistas.

El capítulo *primero* nos ofrece un acercamiento a las diversas formulaciones que en Europa y en España se hicieron de la llamada «cuestión social». En el mismo queda ya presente el carácter comparativo que domina todo el libro y, sobre todo, la complejidad que ofrece el tema estudiado en función de la propia evolución del sistema socioeconómico en su fase imperialista, de las contradicciones entre las diversas economías nacionales y de la diversidad de situaciones que en cada país tiene la relación entre desarrollo capitalista, reforma social y democratización política. Los autores muestran esa diversidad de situaciones en una breve aproximación a los casos francés, alemán, inglés e italiano y detallan el alcance y límites de las primeras leyes de reforma social. Para la caracterización del caso español se presta atención detallada a la naturaleza y cometidos de la *Comisión de Reformas Sociales* (1883).

El capítulo *segundo* pone de manifiesto que la legislación social en Europa se desarrolló en medio de fuertes tensiones sociales, con una revisión de los principios del liberalismo clásico y en medio de una confrontación entre capital y trabajo que se «suavizó» a partir de la expansión colonial y de políticas fuertemente proteccionistas en lo económico y social. De otro lado, este capítulo detalla los avatares de las primeras experiencias de política social en España, a través de la formación del *Instituto de Trabajo* por José Canalejas en 1902, de la creación del *Instituto de Reformas Sociales* (1903), por Francisco Silvela, de su estructura y funcionamiento y, finalmente, de los límites de la reforma social en España en los años que van desde su fundación a 1914.

El capítulo *tercero* analiza el impacto de la Guerra Mundial en la economía y sociedad española, los efectos de una neutralidad que habrían de alterar de un modo sustancial las relaciones sociales preexistentes y que generaron el nacimiento de un nuevo *estatu quo* en las relaciones entre capital y trabajo, bajo el dominio de nuevas corporaciones patronales y el creciente peso de unos sindicatos que lucharon por obtener la representación de los trabajadores. En este nuevo universo social y político el IRS tuvo que llevar a cabo una profunda reforma en medio

de un cuestionamiento de sus fundamentos y funciones. Es el momento en que queda claro el límite de la reforma social, cuando la democracia política no avanza en la dirección reclamada por sus promotores y cuando el modelo de relaciones laborales de carácter liberal y democrático es puesto en cuestión por los patronos, una parte de los representantes del Estado y por la propia confrontación social que sigue a la crisis de 1917. Este análisis nacional se ubica en el marco de las transformaciones y nuevos registros que impone la guerra europea y el orden postbélico, con un cuestionamiento del orden liberal tanto desde la izquierda (revolución rusa) como desde la derecha con la emergencia del fascismo.

El capítulo *cuarto*, por su parte, analiza el período final del IRS, el reto que se le hace tanto desde las corporaciones patronales y sindicales, como del propio Estado que de un modo gradual asiste al fortalecimiento de las políticas corporativas hasta la desaparición de 1924 con su sustitución por el Consejo de Trabajo, tras la implantación de la dictadura de Primo de Rivera. Este último capítulo muestra las dificultades de la reforma social en España ante la inviabilidad de una democratización política correlativa y el triunfo de concepciones corporativas que fueron imponiéndose de un modo claro desde los años de la guerra mundial.

El libro se complementa con unas conclusiones bien elaboradas y un capítulo dedicado a la bibliografía publicada sobre el tema. Este apartado dedicado a las fuentes documentales y a la bibliografía sobre la reforma social en España permite un acercamiento a la producción que sobre la reforma social se desarrolló entre nosotros desde la década de los sesenta. Representa, sin duda, la aproximación más amplia de que disponemos y a través de ella se puede recorrer la historia de la reforma social en nuestro país. Es por ello algo más que un complemento erudito ya que ofrece una información seleccionada de especial valor para un conocimiento detallado de la propia historiografía de la reforma social en España.

Una valoración global de la obra, sin duda, nos permite resaltar la fina percepción del significado y alcance de la reforma social como nutriente de lo que hoy conocemos como Estado Social, de su compleja génesis y de las diversas fuentes doctrinales y políticas que en cada país contribuyeron a su gestación y desarrollo. Los autores y, sobre todo, el redactor del texto final, han caracterizado los determinantes que intervinieron en su formulación, los límites y dificultades de orden económico, social y político, de carácter nacional e internacional, y, de un modo específico, los diversos registros que caracterizaron su expresión entre nosotros. Conviene aquí resaltar una vez más ese proyecto de unir reforma social y política que llevaron los krausoinstitucionistas al IRS, así como el papel del catolicismo social en la superación del pensamiento social del liberalismo abstracto. También las dificultades de base que para un desarrollo de la reforma social tuvieron en España las diversas desarticulaciones económicas y sociales, así como el peculiar fraccionamiento del movimiento obrero y sindical, a partir de propuestas declaradamente antagónicas del lado de socialistas y anarquistas. En este medio la reforma social representada por la CRS, el IT y el IRS sociales solo era viable en una etapa histórica en que se vinculaba reforma social y democracia política, ya que los principios de libre asociación, intervención del Estado y contrato colectivo de trabajo fueron puestos en cuestión de un modo claro a

partir de la crisis del sistema liberal en los aledaños del año veinte. Frente a ellos las concepciones autoritarias y la corporativización de las relaciones económicas y sociales acabaron triunfando en la década de los veinte. Esta imagen de fracaso, inevitable por la liquidación del IRS en 1924, no puede ocultar, sin embargo, las aportaciones fundamentales que en educación social y jurídica, legislación obrera, negociación colectiva y para el desarrollo social tuvieron la Comisión de Reformas Sociales, el Instituto del Trabajo y el Instituto de Reformas Sociales en la España de la Restauración. En realidad, su fracaso lo fue también de la democracia política y de la modernización de España, no muy distinta, pero en modo alguno similar, a la de sus vecinos el centro y norte de Europa.

En definitiva, nos encontramos ante una obra que funde de un modo fácil, investigación y síntesis, que contempla la realidad nacional en su marco internacional y dentro de las coordenadas históricas concretas que permiten comprender la complejidad que se inscribe en el tema de la reforma social. Remitiendo a la primera idea expuesta de esta recensión se trata de una obra que recoge la experiencia de varias décadas de trabajo y que ha ido decantando tanto las dimensiones teóricas con las experiencias históricas concretas que están en la base de la construcción del Estado social. Una buena aportación para estudiantes de historia contemporánea, de la economía y de las relaciones laborales. Pero también para un lector interesado en la Historia contemporánea de España, en la historia de las relaciones laborales o en la cultura liberal y sus diversas adaptaciones a los retos de la sociedad contemporánea. Su historia, en definitiva, muestra cómo la reforma social del siglo XIX se inscribe en la génesis del Estado del bienestar de nuestros días.

Manuel Suárez Cortina

CASPISTEGUI, Francisco Javier y LARRAZA, María del Mar (eds.): *Modernización, desarrollo económico y transformación social en el País Vasco y Navarra*, Eunate, Pamplona, 2003, 223 páginas. ISBN: 84-7768-149-X.

En el presente volumen que ahora presentamos se recogen las actas del III Seminario de Estudios Vascos de la Universidad de Navarra dedicado a la «Modernización y desarrollo económico contemporáneo» y celebrado en Pamplona en el 2002. Articulado en dos grandes partes, centradas la una en la primera industrialización y la otra en la segunda, en él se recogen ocho trabajos de otros tantos autores bien conocidos de las Universidades del País Vasco y de Navarra, completándose además con sendos escritos de los editores y del profesor García Durán sobre el crecimiento económico. Precisamente este último constituye una interesante reflexión sobre el progreso, recuperando para ello a los clásicos de la economía e insistiendo en la idea de que, a la postre, tal progreso sólo tiene sentido como instrumento para el bien común. En este sentido, García Durán sostiene la idea de que el crecimiento económico no es algo bueno *per se*, insistiendo en el componente ético que debe presidir tal crecimiento. Se trataría, por lo tanto, de

una peculiar visión de este fenómeno acompañada de una llamada a la responsabilidad desde el humanismo.

Por lo demás, dentro de esa primera parte dedicada a la primera industrialización que, como bien se sabe, afectó fundamentalmente a Guipúzcoa y Vizcaya, y más en concreto a esta última, se agrupan cuatro interesantes trabajos, a saber: dos más relacionados con la historia económica, los de los profesores Valdaliso y Arana; otro con la sociedad y las representaciones sociales, a cargo de Mercedes Arbaiza; y un último, sobre el nacionalismo, de Ludger Mees. Dicho esto, hay que decir que los artículos de Valdaliso y Arana tienen en común la historia económica, aunque sus planteamientos y cronologías son diferentes. El primero de ellos hace un interesantísimo análisis sobre el papel de los empresarios en el desarrollo económico vasco de la segunda mitad del siglo XIX y principios de la siguiente centuria, contribuyendo a superar viejas imágenes acerca de estas figuras tan denostadas hasta hace bien poco. Insiste el propio Valdaliso en los factores heredados, huyendo, por tanto, de situaciones excepcionales y haciendo especial hincapié en que la oferta de empresarios no depende tanto de factores culturales o religiosos, siendo más bien una función de las oportunidades de negocio existentes, el marco institucional predominante y el nivel educativo. Una vez más, y como en otras ocasiones, el profesor Valdaliso sostiene planteamientos bien distintos a los defendidos tradicionalmente por Gabriel Tortella, poniendo de manifiesto que, al menos en el País Vasco, no se dio esa escasez de iniciativa empresarial como tantas veces ha sostenido Tortella para el conjunto de España.

Por su parte, Ignacio Arana centra su atención en la economía vasca, particularmente en la vizcaína, de los años veinte y treinta del siglo XX, unas décadas aún poco estudiadas por la historiografía vasca y que, sin embargo, a la luz de los datos recogidos en este trabajo, se demuestra que, al menos los años veinte, fueron de gran esplendor. Con todo, el autor establece claras distinciones entre una etapa de auge, que iría de 1922-23 a 1929, y dos de depresión, 1920-1922 y 1929-1936. Siendo éstas las coyunturas detectadas, Arana se fija también en los distintos sectores de la economía vasca, tratando de aportar matices sobre visiones demasiado monolíticas al respecto. A este respecto, la gran aportación de Arana sería el poner al día los estudios realizados hasta ahora sobre estas dos décadas de la historia económica vasca y plantear futuras líneas de investigación al respecto. Además, de su artículo se deriva una confirmación de lo anteriormente señalado por Valdaliso a propósito del empresariado vasco. Desde este punto de vista ambos trabajos, aparentemente distintos, presentan un nexo de unión que los hace sumamente atractivos para el estudioso de la economía vasca.

De carácter bien diferente a estos dos anteriores, aunque con estrechas vinculaciones con ellos, es el artículo presentado por Mercedes Arbaiza, quien centra su análisis en cómo la sociedad vasca evolucionó con el paso del tiempo desde un modelo tradicional hasta un modelo urbano propio de un proceso de industrialización, insistiendo en la idea de que más que una sustitución lo que se dio realmente fue una yuxtaposición. Para su estudio se fija fundamentalmente en la familia, destacando el enfrentamiento entre el ideal de familia burguesa y la realidad de la familia obrera. La lucha entre ambos modelos derivaría en la imposición del

patrón de comportamiento burgués, con un descenso considerable del papel laboral externo de la mujer. En el nuevo modelo dominante el ámbito propio de la mujer sería el hogar. Aunque este modelo no fue exclusivo y, de hecho, tuvo que convivir con modelos tradicionales propios del mundo rural. En definitiva, la familia considerada no de una manera aislada, sino como un elemento más de ese conjunto de intensos cambios que se produjeron en el País Vasco entre mediados del siglo XIX y primer tercio del XX.

A su vez, el profesor Ludger Mees asume el tema del nacionalismo, pues no hay que olvidar que fue en ese contexto de industrialización y modernización cuando se dio en el País Vasco durante la Restauración surgió el nacionalismo vasco de Sabino Arana. Aunque, como el propio Mees indica, hay muchos tipos de nacionalismos y, por ende, diferentes conflictos nacionalistas. En cualquier caso, este trabajo no se centra propiamente en el nacionalismo vasco, sino en un análisis breve pero muy clarificador de las distintas teorías existentes hoy en día a propósito de este fenómeno, haciendo una clara distinción entre las primordialistas, según las cuales la nación sería algo natural, y las contextualistas/modernistas/funcionalistas, según las cuales el nacionalismo es imposible sin la transformación de la sociedad tradicional y agraria en una sociedad moderna, capitalista e industrial, concibiendo el nacionalismo como un producto del proceso de modernización.

La otra parte del libro mencionada, por su parte, está centrada en la segunda industrialización con estudios de Carmen Erro, María Luisa Garde, Francisco Javier Caspistegui y Joseba Arregi. Precisamente, en el primer trabajo, firmado por Carmen Erro, se dirige la atención hacia ese segundo proceso industrial que, ahora sí, afectó de lleno a Navarra y a Álava. Para el primer caso, esta autora se acerca a este fenómeno a través del estudio de dos significativos empresarios, Serapio Hui-ci y Félix Huarte, los cuales vienen a llenar prácticamente todo el siglo XX, aunque en dos momentos bien distintos, pues mientras el primero supuso un éxito empresarial cuando las estructuras agrarias provinciales seguían presidiendo la economía navarra, el segundo representa como nadie esa penetración en la provincia de unas ideas industrialistas a las que tanto contribuyó el propio Huarte desde su posición en la Diputación. Baste recordar como ejemplo el Plan de Promoción Industrial de 1964, instrumento clave de tal desarrollo. En cualquier caso, el trabajo de Erro insiste una vez más en la importancia de los empresarios, uniéndose así a los postulados ya planteados por el propio Valdalisio en este mismo volumen. Se trata, en definitiva, de aportar nuevos ejemplos de empresarios emprendedores incluso en aquellas provincias industrialmente más atrasadas.

La obra, no obstante, no incide únicamente en los empresarios, dejando en el olvido a la clase trabajadora, la otra gran protagonista de la industrialización. En efecto, María Luisa Garde aborda en su estudio las relaciones laborales hasta 1976, centrando su análisis en Navarra y en el País Vasco, retro trayéndose a la primera industrialización. Por eso la primera parte de su artículo llega hasta el comienzo de la Guerra Civil, destacando el predominio de la UGT hasta 1911, cuando aparecen SOV y la CNT. Tras un incremento sindical en el período de entreguerras, el régimen franquista supuso la implantación de un nuevo sistema

de relaciones laborales, al ser prohibidos los sindicatos tradicionales e imponerse el sindicato único. Las nuevas relaciones laborales ya no se basarían en la tan cacareada lucha de clases del marxismo, sino en la armonía, manteniéndose esta situación hasta los años sesenta, cuando la propia evolución de la sociedad y de la economía misma hizo imprescindibles las reformas. Tal es así que a finales de esa década el panorama sindical resultaba ser cada vez más plural y fragmentado, estrechamente ligado a una división partidaria que trataba de sobrevivir y de fortalecerse en la clandestinidad. Sin duda, el final del franquismo coincidió con una mayor intensidad reivindicativa y con un activismo cada vez más operativo, a pesar de las trabas puestas por el propio régimen.

Ahora bien, a pesar de este proceso de industrialización y de este incremento de la actividad sindical del tardofranquismo, lo cierto es, según nos advierte en su trabajo el profesor Caspistegui, que Navarra no cambió sus hábitos y pautas de comportamiento de manera global. Importantes sectores de la población siguieron abogando por las formas de vida tradicional, rechazando las ideas de modernización y progreso. Las novedades propias de esta modernización no casaban bien con actitudes renuentes a la novedad. De ahí que el autor se pregunte en su título si el fin del Antiguo Régimen no se dio realmente en Navarra en los años sesenta del siglo xx. Al hilo de esto, el último trabajo del libro, firmado por Joseba Arregi, iría en esta misma línea de argumentación, insistiendo en el hecho de que en la década de los sesenta una buena parte de la juventud vasca empezó a situarse a distancia crítica de la religión católica y del nacionalismo tradicional, valiéndose de la teoría marxista. Aquella vieja afirmación de «euskaldun=fededun» empezaba a ser seriamente cuestionada. Apartándose de los postulados propiamente *sabinianos*, parecía abrirse un nuevo espacio en el que el nacionalismo y marxismo podían encontrarse. Se trataba de un renovado nacionalismo que encontraba sus referentes en los movimientos de liberación nacional típicos de los países del Tercer Mundo. El referente conceptual era el marxismo, rebelándose este marxismo contra el dominio de la Iglesia católica. En este contexto inserta el autor la violencia de ETA, que alcanzará su máxima eclosión tras el franquismo, cuando la sociedad vasca se situó en una verdadera encrucijada. Desde las propias instituciones del Estado se contempló la institucionalización de la sociedad vasca sobre el eje del Estatuto de Guernica como el instrumento suficiente para terminar con la violencia de ETA, aunque esto no fue así, de manera que, según Arregi, tal institucionalización ha fracasado porque está desde un principio sometida a su relación con la violencia de la banda terrorista. En aquellos momentos faltó experiencia histórica y proyecto político institucional claro, llegando a la conclusión de que ahora, veinticinco años más tarde, la sociedad vasca sigue en la misma encrucijada, aunque con mucho tiempo perdido y demasiados muertos en el camino.

En definitiva, a tenor de lo dicho hasta ahora se puede deducir que estamos ante un libro sumamente interesante en el que se recogen reflexiones y aportaciones especialmente valiosas para la historia económica y social del País Vasco y Navarra. Es más, como se ha podido comprobar, muchos de estos estudios tienen un carácter de síntesis, por lo que, en buena medida, pueden servir de puntos de

partida para nuevos análisis. Porque si bien es cierto que en las últimas décadas se ha avanzado enormemente en estos campos de investigación, la verdad es que todavía son muchos los aspectos en los que seguir profundizando, tal como se deriva de esta colección de estudios. En este sentido se podría decir que el seminario del 2002 fue intelectualmente todo un éxito culminado brillantemente con la edición de este libro. Un libro que, a nuestro entender, en modo alguno debería pasar desapercibido debido a la calidad de sus aportaciones.

Carlos Larrinaga